



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2011

VII Legislatura

Número 92

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2011

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

I. [Moción 444, sobre nueva línea de crédito ICO-morosidad entes locales](#), formulada por don Manuel Marcos Sánchez Cervantes, del grupo parlamentario Popular.

II. [Moción 456, sobre solicitud de convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del grupo parlamentario Mixto.

III. [Moción 451, sobre reactivación por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la bolsa de trabajo del aeropuerto internacional de la Región de Murcia](#), formulada por don Mariano García Pérez, del grupo parlamentario Socialista.

IV. [Moción 457, sobre oposición al entubamiento del río Segura](#), formulada por don Juan Carlos Ruiz López, del grupo parlamentario Popular, y don José Antonio Pujante Diekmann, del grupo parlamentario Mixto.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Moción 444, sobre nueva línea de crédito ICO-morosidad entes locales.

El señor [Sánchez Cervantes](#), del G.P. Popular, defiende la moción 3792

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Oñate Marín](#), del G.P. Socialista 3794

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 3796

El señor [Sánchez Cervantes](#) fija el texto de la moción 3797

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor [Oñate Marín](#) 3799

El señor [Pujante Diekmann](#) 3799

El señor [Sánchez Cervantes](#) 3799

Se somete a [votación](#) la Moción 444 3799

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor [Pujante Diekmann](#) 3800

El señor [Oñate Marín](#) 3800

El señor [Sánchez Cervantes](#) 3801

II. Moción 456, sobre solicitud de convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto, defiende la moción 3801

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [García Pérez](#), del G.P. Socialista 3803

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular 3805

El señor [Pujante Diekmann](#) fija el texto de la moción 3807

Se somete a [votación](#) la Moción 456 3807

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor [García Pérez](#) 3808

El señor [Segado Martínez](#) 3808

III. Moción 451, sobre reactivación por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la bolsa de trabajo del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

La señora [Rosique Rodríguez](#), del G.P. Socialista, defiende la moción 3808

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 3811

El señor [López García](#), del G.P. Popular 3812

La señora [Rosique Rodríguez](#) fija el texto de la moción 3814

Se somete a [votación](#) la Moción 451 3816

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor [Pujante Diekmann](#) 3816

La señora [Rosique Rodríguez](#) 3816

El señor [López García](#) 3817

IV. Moción 457, sobre oposición al entubamiento del río Segura.

Para defender la moción, intervienen:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 3817

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular 3818

El señor [López García](#) defiende la enmienda a la totalidad formulada por el

G.P. Socialista..... 3820

En el turno de fijación del texto de la moción, intervienen:

El señor [Pujante Diekmann](#) 3822

El señor [Cano Molina](#) 3822

Se somete a [votación](#) la Moción 457 3824

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor [Pujante Diekmann](#) 3824

El señor [López García](#) 3824

El señor [Cano Molina](#) 3825

Se suspende la sesión a las 13 horas y 30 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de una nueva línea de crédito ICO-morosidad entes locales](#), formulada por don Manuel Marcos Sánchez Cervantes, en nombre del grupo parlamentario Popular, quien tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, un saludo para todos ustedes.

¿Ha incumplido el Gobierno de España la ley? Ante semejante pregunta, solamente debería de poder responderse con un rotundo “no”. ¿Cómo va a incumplir un Gobierno la ley? Pero con este Gobierno socialista yo creo que todo es posible y pocas cosas nos pueden extrañar ya.

Señorías, ésta puede ser una de ellas, pero el Gobierno socialista de España ha incumplido la ley, conforme vamos a comprobar.

La reforma de la financiación local está pendiente, y una fecha clave dentro de esa reforma es noviembre de 2004, cuando la Federación Española de Municipios aprueba la Carta de Vitoria con motivo del 25 aniversario de los ayuntamientos democráticos, y demanda entonces un nuevo modelo de estatuto de gobierno local que contemplara dos cosas fundamentalmente: las competencias de los ayuntamientos y también la financiación necesaria para ejercitar esas competencias.

Y esto es porque hay datos incuestionables. En primer lugar, el 30% de los gastos corrientes de las corporaciones locales se destinan a financiar competencias que son impropias, competencias que no son de los ayuntamientos. Está calculado en 6.700 millones de euros al año.

Entre los años 2004 y 2008 los gastos no financieros de las corporaciones locales se incrementaron un 44%, mientras que los ingresos no financieros solamente un 33%, creándose un 11% de déficit.

La deuda de las corporaciones locales ascendía en 2010 a algo más de 36.000 millones de euros, frente a los 24.000 millones de euros del año 2004, es decir, un 50% más de deuda en apenas 6 años.

El Gobierno socialista de España, señorías, ha incumplido en sucesivas ocasiones sus compromisos en materia de financiación local. Hay ejemplos que es bueno recordar: el programa electoral de las elecciones generales del año 2004 lo decía, “elaborar un nuevo modelo de financiación local que garantizase la suficiencia financiera de las haciendas locales”, no se ha hecho; el programa marco para las elecciones municipales del año 2007 hablaba de “abordar de forma simultánea la financiación autonómica y la municipal”, no se ha hecho; y el señor presidente del Gobierno en su debate de investidura en el año 2008 también prometió abordar de forma conjunta esas dos financiaciones, la autonómica y la local, y sabemos que no se ha hecho. Es decir, estos compromisos adquiridos son evidentes, los compromisos, y también es evidente el incumplimiento de esos compromisos, conforme decía el presidente de todos los municipios españoles, Pedro Castro, alcalde de Getafe y afiliado socialista, es un fracaso del Gobierno de España la no aprobación de la financiación local de forma conjunta con la financiación autonómica.

Pero es que además no solamente no se ha llevado a cabo la reforma de esa financiación local junto con la autonómica, sino que el Gobierno la sigue retrasando cada vez más, porque podía no haberse hecho a la vez pero podía haberse hecho ya. Primero nos dijeron que se iba a hacer de forma conjunta. Después, posteriormente, que sería antes de 2011 para que pudiese entrar en funcionamiento en 2011, y las últimas palabras fueron ya que se aplazaba para el año 2013, diciendo que cuando mejore la economía. Esta misma semana el señor Zarrías lo dijo así.

Si la crisis es el impedimento, señorías, ¿por qué la misma crisis no fue el impedimento para la financiación autonómica? Pues yo creo que, sencillamente, todos los sabemos, porque aquí lo único que importa es mantenerse en el sillón, y el sillón del presidente del Gobierno no depende de los ayuntamientos. Si dependiese de los ayuntamientos, la financiación local estaría aprobada, pero como depende de algunos grupos nacionalistas por eso se aprobó la financiación autonómica.

Esta decisión del Gobierno socialista es absolutamente injusta y, además, pone en serio riesgo la capacidad de financiación de las competencias municipales y la prestación de los servicios públicos y sociales que demandan los ciudadanos.

Las haciendas locales están viéndose seriamente afectadas por el efecto de la crisis económica, todos lo sabemos, y todos conocemos también las consecuencias: multitud de ayuntamientos que

deben muchos millones de euros a la Seguridad Social, ayuntamientos que están realizando expedientes de regulación de empleo, ayuntamientos que solamente pagan las nóminas y otros ayuntamientos que ni siquiera ya están pagando las nóminas. Insisto, todos los conocemos.

El Gobierno de España, señorías, por desgracia, está llevando a la quiebra al conjunto de los ayuntamientos, y yo me pregunto públicamente cuándo va a hacer el Gobierno socialista algo para evitar esa quiebra de los ayuntamientos.

El Gobierno de España, señorías, no solamente ha incumplido sus promesas, sino que además ha ido más allá y ha incumplido también acuerdos adoptados en el Congreso de los Diputados en materia de financiación local, acuerdos que vinculan al Gobierno. Esos acuerdos trataban de que se remitiese antes del 31 de julio del año pasado el proyecto de ley de financiación local o también que se crease la línea de crédito ICO dirigida a las entidades locales. Nada de eso se ha cumplido tampoco.

¿Cómo se pueden incumplir los compromisos, señorías, y las obligaciones, y además cómo se puede hacerlo sin sonrojarse?, al menos deberían de sonrojarse.

Pues todavía, señorías, es peor. No solamente se incumplen las promesas y no solamente se incumplen los acuerdos del Congreso de los Diputados, sino que también se incumplen las leyes. La Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el día 6 de julio, decía textualmente: “El Gobierno en el plazo de 30 días, a través del Instituto de Crédito Oficial, instrumentará una línea de crédito directa en condiciones preferentes dirigida a las entidades locales, para facilitar el pago de deudas firmes e impagadas a empresas y autónomos con anterioridad a 30 de abril de 2010”. Seguía con otras características de esta línea de crédito. Un mes de plazo, publicado en el Boletín de 6 de julio. El mes de plazo, 6 de agosto. A fecha 31 de diciembre de 2010, exactamente 4 meses y 24 días después de acabar el plazo, la ley estaba sin cumplir, porque esa línea de crédito no se ha creado. Es decir, están tan acostumbrados al incumplimiento de sus promesas, que además asumen como algo natural porque incluso se está justificando el incumplimiento de una ley.

He dicho esa fecha porque esa disposición después fue derogada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2011, donde se modificó la Ley de Morosidad, porque en realidad nunca gustó a los socialistas esa disposición adicional, nunca gustó, ya que esa disposición fue introducida en el Senado por una propuesta realizada por el Partido Popular y Convergencia i Unió, que fue aprobada mayoritariamente, y después ratificada en el Congreso de los Diputados por todos los grupos, salvo por el grupo Socialista. Pero en todo caso, les gustase o no les gustase a los socialistas esa disposición, es ley, y la ley obliga a que todos la cumplamos, empezando por el propio Gobierno.

En la España que gobiernan los socialistas, señorías, se dan paradojas tan importantes y tan grandes como que a un establecimiento hostelero se le multe con 145.000 euros por no cumplir la Ley antitabaco durante 30 días y después se llegue a cerrar ese establecimiento. No estoy criticándolo, pero es una paradoja, cuando eso en todo caso afectaba a cientos de clientes. Si eso es así, señorías, ¿qué habría que hacer con un Gobierno que incumple una ley durante 145 días, ley que afecta a 8.100 municipios de toda España y, por lo tanto, a los 47 millones y pico de españoles? ¿De cuánto tendría que haber sido la multa para el Gobierno de España por el incumplimiento de la ley? ¿Acaso tendría que haberse cerrado también el propio Gobierno? ¿Cómo se debe calificar a un Gobierno que incumple las leyes que las Cortes Generales aprueban, de obligado cumplimiento para todos?

Todavía más asombroso que ese incumplimiento de la ley -porque eso en todo caso no es asombroso, debe ser ilegal; si no se cumple una ley, será ilegal- ha sido el empeño del Gobierno socialista en presentar a los ayuntamientos como responsables de la situación financiera por la que atraviesa España, aunque la realidad es bien distinta. Escuchen los últimos datos oficiales, señorías, correspondientes al tercer trimestre del año 2010, para que quede perfectamente claro: la deuda total de las administraciones públicas españolas en ese tercer trimestre era de 611.000 millones de euros. De los cuales, la deuda de la Administración del Estado era de 467.000 millones de euros, es decir, el 76,5%; de las comunidades autónomas, 107.000 millones de euros, es decir, el 17,6%, y de los ayuntamientos, 36.000 millones de euros, es decir, el 5,9%.

Es decir, en esas fechas cada español debía 13.002 euros, para ser exactos, de los que 9.900 aproximadamente eran de deuda del Estado, 2.200 de las comunidades autónomas y 770 de los ayuntamientos, y en este caso cabe decir que en la Región de Murcia esa deuda de 2.200 es en realidad de 1.379, luego un 40% menos que la media nacional, y que los ayuntamientos de la Región de Murcia en lugar de 770 euros eran 566, es decir, un 27% menos también que la media nacional en los ayuntamientos de nuestra región.

Insisto, la deuda de la Administración General del Estado se sitúa en el 76,5% de la deuda de las

administraciones públicas, 890.000 euros por minuto, ni más ni menos, que es la deuda del Estado.

Es evidente, por lo tanto, señorías, que el problema de la crisis en España no son los ayuntamientos ni tampoco las comunidades autónomas, el problema es el Gobierno socialista de España que es quien la ha creado y quien tiene el 76,5% de esa deuda.

Pues a pesar de esa enorme diferencia, el Estado sigue endeudándose, y los ayuntamientos no porque está prohibido. Ayer, sin ir más lejos, se endeudó el Estado en 6.171 millones de euros más. Si el Gobierno aplicase para el Estado la misma medida que aplica para los ayuntamientos, señorías, no tengamos la menor duda de que el resultado sería que en unos poquitos días se declararía suspensión de pagos y la quiebra del Estado. Lo que pasa es que el Estado sí se está endeudando día a día.

Señorías, el Gobierno socialista de España no ha abordado ni uno solo de los grandes problemas del mundo local, ni uno solo, solo improvisación, solo contradicción, solo propaganda. Eso sí, su actuación se ha resumido y se resume en incumplimiento de promesas, en engaños, en rectificaciones, y también, como ha quedado demostrado, en incumplimiento de la ley, también.

Yo creo que el Gobierno socialista debe de dejar ya de asfixiar a las corporaciones locales, y para ello lo primero que podrían hacer es precisamente cumplir esa ley que pusieron en marcha y crear de forma inmediata esa línea de crédito ICO para que los municipios puedan pagar sus deudas a pequeñas y medianas empresas, también a autónomos, y eso es lo que desde el grupo parlamentario Popular solicitamos con la presentación de esta moción.

Todavía estamos a tiempo, todavía. Si no lo hacen, los socialistas serán los únicos y exclusivos responsables de la mayor quiebra municipal de la historia de España.

Gracias, señor presidente. He terminado.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Señor presidente:

Una conversación que el presidente de esta Cámara y yo hemos tenido alguna vez, y es que el tiempo que se da en las intervenciones es un derecho que tenemos los diputados, no necesariamente una obligación de cumplirlo, porque, claro, tener mucho tiempo es una oportunidad de dar argumentos, también es un riesgo. El señor Manuel Marcos, en este doctorado que llevamos de debate sobre financiación municipal, suele utilizar un minuto para algo serio y responsable, y utiliza el resto del tiempo para la propaganda política del PP, que con buen motivo se lo podría ahorrar en esta Cámara.

Además, le voy a decir una cosa. Le hacen sus compañeros un flaco favor, porque viene usted siempre aquí con refritos incumplibles. La última moción que discutimos era un preterible, que algo que tendría que haber pasado en el pasado, que se rectificara. Recuerdo que usted desafió la ley de la relatividad de una manera flagrante. Hoy viene con otro refrito, y le pido que alguna vez le dejen sus compañeros traer productos frescos. Digo refrito político porque este debate se produjo donde debía de producirse, además entre los dos primeros espadas de la política, Rajoy y Zapatero, ni más ni menos que el 15 de septiembre, en el Congreso de los Diputados, y porque además, como usted mismo ha dicho, pide que se cumpla una ley que está derogada. E fin, se lo iba a anunciar yo porque pensé que no lo sabía, pero menuda incongruencia, si usted lo sabe, que mantenga el texto de la moción. Poco trabajo le costaría rehacerla, no es mucho tiempo, para que por lo menos lo que usted propone tenga algún tipo de coherencia.

Y esa ley se derogó, y usted puede hacer oídos sordos, usted lo sabe perfectamente, porque el Eurostat, la fórmula que establecía la ley, la calificó, como no había garantías de devolución, como que iba a cotizar en déficit público de las administraciones, y entonces hubo que evitar la barra libre y se habilitó otra fórmula, y es que esa línea de crédito se abriera, y estuvo abierta a esa fórmula, pero con garantías de devolución del propio Estado con cargo a los adelantos que paga a los ayuntamientos; fórmula que estando vigente no se ha utilizado por prácticamente ningún ayuntamiento.

Aun así, le voy a decir una cosa. Hay una parte plausible en el espíritu -mire usted si lo veo con generosidad- de su demanda, que me voy a adherir a él. Si en algún momento las condiciones lo permiten, no sería malo que el ICO establezca líneas de crédito a los ayuntamientos en las condicio-

nes más flexibles posibles. Esto se lo digo así.

Ahora, ahí se acaba su minuto de gloria, en que puede llevar alguna base de razón en una demanda que, bueno, vendría bien. A muchas administraciones les vendrían bien muchas cosas, pero pasamos tiempos difíciles para los presupuestos públicos, y aquí cada palo tiene que aguantar su vela, y no todas las velas sobre el mismo palo.

Porque usted habla de, en fin, incumplimientos de Zapatero de ley. Mire usted, no me da tiempo a mí, hablando del tiempo, señor presidente, a explicar cuántos incumplimientos de ley tiene Valcárcel. Tendría usted que ser justo, un principio de justicia distributiva, y traer a esta Cámara todos los incumplimientos de su Gobierno, que es para lo que usted está en esta Cámara, por no hablarle, en algunos casos de algún consejero, incluso no sólo de incumplimiento, sino de transgresiones flagrantes de la legislación. Porque trae a colación una vez más el que no se haya hecho la reforma de la ley de financiación municipal, sobre la que creo que existió un cierto consenso de que no se abordara en estos momentos, pero se olvida que su presidente lleva ocho años prometiéndole a esta región un pacto local que nunca llega.

¡Oiga, empiecen ustedes a dar ejemplo! Si lo que falta de la reforma de la financiación municipal es el desarrollo de la Constitución en las PICA; si es la ley estatal que obligaría a las comunidades autónomas para que tuvieran que entregar parte de los tributos cedidos, ¿por qué no lo hacen sin esperar que les llegue una orden de Zapatero, si tan buena voluntad tienen con los ayuntamientos? Sencillamente porque ustedes con mucha frecuencia lloran con lágrimas de cocodrilo y no tienen argumentos de fondo ni creen en la justicia de la financiación municipal, sino sólo en intentar hacer daño.

Y además, lo que ya raya, pero ya estoy cansado de decir esto, en fin, es que usted compare la deuda del Estado, o el déficit del Estado, en comparación con el déficit de los ayuntamientos. Lo hemos dicho doscientas veces, todo el recorte presupuestario del Estado, todo lo que le ha ocasionado a Zapatero un daño político posiblemente irreparable para sus propias perspectivas personales, cuesta 13.000 millones de euros, que es exactamente la cantidad que le ha dado a los ayuntamientos. Pero si es que la Federación de Municipios -y usted lo verá, que está vivo- le hará un reconocimiento a Zapatero como el presidente que más ha ayudado a los ayuntamientos en toda la historia de la democracia. Se lo tendrá que hacer, porque nunca hubo 13.000 millones desde el año 79 para acá, y porque lo verá usted, si vive como yo, en unos cuantos años, que no volverá. Ni sea Zapatero ni Rubalcaba ni Rajoy el presidente de España, en muchos años no habrá 13.000 millones para los ayuntamientos, como se han dado. ¿Luego a qué viene ese reproche? ¿Qué tipo de injusticia quieren cometer ustedes una vez detrás de otra?

Pero además, y la parte más fin de mi intervención que le quiero decir, esto a una Cámara de control del Gobierno regional: ustedes les roban el trabajo a sus diputados nacionales y no son capaces de hacer el propio. ¿Oiga, es que no tiene la Comunidad Autónoma nada que hacer en materia de financiación? O sea, sí la tiene con la Fórmula 1, prestando avales de veinte millones de euros, sí le puede prestar 200 millones...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SR. OÑATE MARÍN:

...sí le puede prestar 200 millones a las empresas privadas que están construyendo el aeropuerto en avales. ¿No tenemos un Info?, ¿no podemos nosotros hacer lo mismo? ¿No podría la Comunidad Autónoma decirle al Info que estableciera una línea de crédito preferente para que los ayuntamientos pagaran?

Mire usted, nosotros posiblemente sobre su moción...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, para terminar.

SR. OÑATE MARÍN:

Voy a ir terminando, señor presidente, le agradezco su generosidad.

Su texto está invalidado porque hay una ley derogada, pero yo se lo voy a admitir en espíritu como bueno. Me abstendré o votaremos a favor incluso de su propuesta, entendiendo el espíritu más que la literalidad, pero le voy a pedir a usted que me admita, al menos de palabra, dos condiciones: una que tiene que ver con una enmienda que presentamos, en fin, por descuido personal, fuera de plazo. Pidámosle al Gobierno de España que el ICO desarrolle esa línea de financiación, pero pidámos al propio tiempo al Gobierno de la Comunidad Autónoma que también el Info haga lo propio. No dejemos que sólo unas espaldas soporten una necesidad que existe. Seamos justos y pidámosle además al Gobierno que nos toca controlar e impulsar, no hagamos el impulso al cuadrado y no seamos capaces de trabajar con números de aritmética simple.

Y le tengo que pedir una segunda cosa para que la diga usted aquí hoy. Está en estos momentos haciéndose una reunión para explicar la distribución o las reglas de juego de lo que es el fondo municipal que figura en los presupuestos, unas garantías de que el grupo Popular va a pedir, como nosotros, que se reparta igual que se hizo el Plan E, que no sea un reparto arbitrario y discriminatorio, sino que sea un reparto equitativo con todos los ayuntamientos. Sólo así usted, señor Manuel Marcos, empezará a tener para mí un poco de credibilidad, si quiere tener alguna.

Gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías.

Presenta el grupo parlamentario Popular una moción en la que nuevamente se insta al Gobierno de España para que cumpla con una ley en la que en su disposición adicional cuarta se hace referencia a la posibilidad de recurrir por parte de los ayuntamientos a nuevas líneas de crédito ICO para hacer frente a las situaciones de morosidad que tienen los entes locales.

Y dice el señor Oñate que dicha ley está derogada; pero al mismo tiempo presenta una enmienda parcial de adición, en la que dice que “la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que asimismo, y a través del Info, establezca de forma complementaria una línea de crédito similar”. Luego está asumiendo que dicha línea de crédito ICO existe; está asumiendo, en consecuencia, de manera explícita, que dicha ley no está derogada. Así se deduce de la enmienda de adición que presenta el grupo parlamentario Socialista.

Quiero poner de manifiesto, en definitiva, la incongruencia de la enmienda parcial de adición con respecto a lo pronunciado o a lo manifestado por el señor Oñate. Aunque digan que no con la cabeza, repito, dice: “la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que asimismo -“asimismo” quiere decir que implícitamente asume lo que dice la moción del Partido Popular; es de adición, no es una enmienda de modificación ni una enmienda a la totalidad, es de adición; por tanto, si es de adición quiere decir que a lo que ya plantea el grupo parlamentario Popular se le adiciona lo que dice el grupo parlamentario Socialista, luego asume lo que dice la moción del grupo parlamentario Popular-, y a través del Info establezca de forma complementaria una línea de crédito similar”.

No sé, probablemente usted tenga una información precisa, señor Oñate, y efectivamente la ley esté derogada. No lo sé, voy a confiar en su palabra y en que efectivamente esté derogada, y que lo que aprobemos aquí en definitiva sea más bien el espíritu de lo que dicha ley y dicha disposición adicional cuarta plantea. Pero hubiese sido, quiero decir, mucho más razonable y mucho más congruente que hubiesen presentado una enmienda a la totalidad y no una enmienda parcial de adición; como también voy a apoyar la enmienda parcial de adición que usted plantea, porque entiendo que el compromiso efectivamente tiene que ser no sólo del Gobierno de la nación, sino también del Gobierno de la Región de Murcia.

Por tanto, vamos a aprobar hoy una moción parcialmente espiritual y parcialmente material: parcialmente espiritual en lo que hace referencia a esa ley derogada, y parcialmente material por lo que hace referencia a la posibilidad de que el Info también establezca de forma complementaria una línea de crédito.

Pero el fondo del problema no se aborda. Es un problema, el de la financiación de los entes

locales, de naturaleza estructural que, indistintamente, no ha sido abordado ni por los gobiernos del Partido Popular -tuvieron ocho años para llevar a cabo la reforma de la financiación local- como tampoco por los gobiernos socialistas. De hecho, en el programa del PSOE del año 2007 se hacía referencia concreta y explícita a la modificación de la Ley de Haciendas Locales, y además lo planteaba de forma simultánea con el nuevo sistema de financiación autonómico; sin embargo, éste no se ha abordado en modo alguno. ¿Y por qué no se ha abordado? Porque naturalmente hay un problema de financiación de las administraciones públicas que nos lleva inevitablemente, indefectiblemente, a abordar la situación de la fiscalidad en nuestro país, tanto en lo que hace referencia a la persecución del fraude fiscal como a la necesaria reforma fiscal con el fin de obtener más ingresos y, en consecuencia, abordar también la financiación local.

El problema es que si no hay dinero y sólo nos instalamos en la lógica del recorte, difícilmente, por muchas leyes que podamos llevar a cabo de reforma del sistema de financiación local, si no hay en definitiva posibilidades reales de concretar esa financiación a los ayuntamientos, las reformas en sí mismas quedan totalmente diluidas.

También, yo creo que es pertinente hacer referencia a la bajada de ingresos a los ayuntamientos, a la bajada de transferencias a los ayuntamientos por parte del Gobierno regional del señor Valcárcel. Hay una efectiva reducción para el año 2011 del 10,6%, y además ni siquiera el total del fondo indeterminado previsto por los presupuestos de la Comunidad Autónoma supone, en definitiva, un incremento, sino todo lo contrario, una disminución de los ingresos efectivos a los ayuntamientos. Es decir, la financiación tampoco se aborda en el ámbito autonómico, y debería abordarse, tal y como señala la propia Constitución española en uno de sus artículos: “La participación de los ayuntamientos en los tributos, no sólo estatales sino también autonómicos”, y eso no se ha abordado, por tanto, también tiene que haber un compromiso por parte del Gobierno de la Región de Murcia.

Por tanto, impulsemos. Me parece muy bien que se impulse al Gobierno de la nación, pero también impulsemos al Gobierno de la Región de Murcia, y sería, sin duda alguna, positivo que así se hiciera por parte del grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracia, señor Pujante.
Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Gracias, señor presidente.

Señor Oñate, tiene usted la costumbre, al menos así lo he entendido yo, de minusvalorar la labor o la capacidad de los demás. Yo le dije una vez ya desde este mismo sitio que yo supongo la capacidad de todos los diputados. Es como el valor en la mili. Se lo dije, se le supone, y yo les supongo la capacidad a todos los diputados. Tenga usted también la delicadeza de suponérsela también a los demás. Otra cosa es que haya disparidad de criterios, que es una cuestión diferente.

Señor Oñate, yo hago una propuesta evidente. Yo he dicho que la Ley de Presupuestos del Estado derogó, lo he dicho, la final o decimoctava, no recuerdo bien, pero bueno, lo he dicho, y eso está claro. La moción quedaría: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que se apruebe de forma inmediata una nueva línea de crédito ICO-morosidad entes locales”. No hay nada que ocultar en ese sentido.

Vamos a ver, señor Oñate, la financiación local es una competencia nacional; la financiación local, lo repito, es una competencia nacional. Dice el señor Chaves, que es el ministro, ministro del Partido Socialista además: “Chaves recordó que la financiación local corresponde al Gobierno de la nación, y reconoció que se trata de un tema clave y apostó para que se afronte con la misma urgencia que la financiación de las autonomías”. Eso lo decía cuando lo decía, pero lo decía. La financiación local es competencia del Estado y, por lo tanto, competencia del Gobierno de España.

Siguiente cuestión de lo que usted ha dicho también. Vamos a ver, habla usted de que aquí nos dedicamos a hablar del Gobierno de España. Es que hay 45 municipios en la Región de Murcia que también son municipios españoles, y que depende esa financiación local de cuestiones que tiene que aprobar el Gobierno de España, no el Gobierno de la Región de Murcia, y eso es también así.

No ha habido ninguna fórmula por parte del ICO, ha sido la fórmula oculta, no se ha enterado en

ningún ayuntamiento. Cómo lo va a pedir alguien, si no ha llegado esa fórmula. Esa fórmula ha sido inexistente. No es así, no es así, no es así.

Y la financiación local se ha dejado fuera del calendario por imposición del Gobierno del Partido Socialista, no por consenso, en absoluto por consenso.

Finalmente, quiero decirle que lo que usted propone a nivel regional es una apuesta que hizo y un acuerdo que hizo la Federación de Municipios de la Región de Murcia con el Gobierno de nuestra región, y que se anunció: “El Gobierno de Murcia pedirá al central que permita el endeudamiento de los ayuntamientos de esta región durante 2011, para que, con el aval del Ejecutivo autonómico, los 45 consistorios puedan pedir créditos bancarios para hacer frente a sus gastos durante este año.” No se ha dejado por parte del Gobierno de España. Luego no desviemos la atención de la realidad, que es la que es.

Y lo evidente es que, además, los presupuestos generales del Estado para el año 2011 con respecto a los ayuntamientos han derogado la línea ICO para pago a deuda con proveedores; han reducido la financiación local un 20%, concretamente 3.800 millones de euros menos en 2011 que en 2010; se ha reducido el fondo destinado a municipios de menos de 20.000 habitantes, y se han reducido otras muchas partidas de otros muchos ministerios para este fin: el Ministerio del Interior tiene un 15% menos para ayuntamientos, el de Industria y Comercio y Turismo tiene un 27% menos, el de Medio Ambiente y Desarrollo Rural un 50% menos, para violencia de género hay 50% menos, para igualdad de oportunidades 37% menos, etcétera, etcétera (podría decirle más datos, no es necesario).

Lo evidente, señorías, es que hay que reivindicar el papel de los ayuntamientos como servidores de los vecinos y como garantes del bienestar de nuestra sociedad. Los ayuntamientos españoles están al límite, al límite, han llegado al hartazgo ante tanta palabrería, ante tanto desprecio, ante tanta mentira, y además ante tanta descalificación, porque solamente se descalifica la labor de los ayuntamientos.

Los ayuntamientos se sienten abandonados por la ausencia de rumbo, de propuestas y de soluciones de los socialistas, y además se ven vilipendiados, porque es verdad, por un presidente del Gobierno que les echa continuamente la culpa de la situación de crisis que hay a nivel nacional. En todas las tertulias está el tema, siempre son los ayuntamientos y ahora también son las comunidades autónomas, lo que además es francamente descorazonador, porque lo es. Pero es que además es profundamente injusto, profundamente injusto objetivamente por los datos que le he dicho anteriormente, la deuda es la que es y cada uno tiene la suya.

Los ayuntamientos están además a pie de calle atendiendo las necesidades de los vecinos y este Gobierno lo que está consiguiendo es que los ayuntamientos sean vistos a los ojos de los ciudadanos como auténticos depredadores de recursos, como unos manirroto caprichosos, como una amenaza para la recuperación de España. Eso es lo que está consiguiendo este Gobierno con esa política de echarle la culpa a los ayuntamientos.

El Gobierno socialista es el más antimunicipalista, con las políticas que ha llevado a cabo, de la historia de la democracia, señor Oñate, lo es, porque ha aplazado sine die el modelo de financiación local, lo ha aplazado, y porque además no ha adoptado a la vez ninguna medida que pudiese paliar ese aplazamiento, se podía aplazar, pero haber adoptado alguna medida alternativa.

Lo evidente es que este Gobierno en estos momentos es un Gobierno noqueado, que además ha perdido cualquier respeto ya, porque si no ha cumplido una ley que las Cortes aprobaron, ¿entonces dónde estamos?

Señorías, yo creo, y termino, que España no se merece un Gobierno que mienta diciendo que la culpa de la situación económica de nuestro país la tienen los ayuntamientos o la tienen las comunidades autónomas. Señor Oñate, España tampoco se merece un Gobierno, no se lo merece, que no cumpla la ley que aprueban las Cortes, y ha quedado demostrado que no se ha cumplido esa ley, y que las leyes obligan a todos, también al Gobierno. Y, señorías, España tampoco se merece un Gobierno que no solucione los problemas de los españoles sino que los va agravando constantemente.

Yo termino ya. Espero el apoyo de los grupos parlamentarios porque estaremos apoyando todos el intento de abrir una esperanza para la economía de todos los ayuntamientos. Muchísimas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sánchez.

SR. OÑATE MARÍN:

Señor presidente, ¿una cuestión de orden es posible?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Pues explíqueme cuál es la cuestión de orden porque el debate ha concluido.

SR. OÑATE MARÍN:

Si me lo permite usted, porque estamos en una de esas situaciones excepcionales...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Me temo que sea un turno de réplica.

SR. OÑATE MARÍN:

No, no lo es, no lo es.

Es de esas situaciones excepcionales donde se pueden hacer cosas excepcionales si hay consenso, lo digo porque el proponente ha hecho una modificación del texto de la moción que en principio no es admisible salvo consenso, pero faltaría también saber, ya que estamos en ese plan, si se admite la enmienda fuera de plazo que presentó este grupo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, sí, vamos a ver.

El presidente ha escuchado el discurso de unos y otros. Usted mismo ha dicho que la enmienda de adición a la que se ha referido el señor Pujante existe pero no está en el orden del día. Ciertamente el proponente sobre la marcha ha ofrecido retirar la última parte del párrafo. Pues bien, desde luego la Presidencia no va a impedir que pueda haber un acuerdo, pero entiéndase que tiene que haber unanimidad para que continúe el debate un momento más y se aclaren las posiciones. Vamos a partir, para justificar esta prolongación, que por otra parte es perfectamente reglamentaria, que el señor Marcos Sánchez ha propuesto una modificación de su texto, que en cuanto alguien la rechace no hay debate, no se puede debatir salvo que se acepte el debate. Interpreto de su posición que hay. Pues bien...

SR. OÑATE MARÍN:

Si aceptan, nosotros aceptaremos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Correcto, me refiero a que si continúa el debate usted dirá lo que tenga que decir, como es natural.

Pues bien, tiene la palabra, señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Yo casi lo he dicho, o sea, aquí quid pro quo. Si hay una aceptación de la enmienda fuera de plazo presentada por este grupo, nosotros votaríamos a favor de esa modificación y del conjunto de la moción; por eso espero una respuesta del grupo Popular. Si no es así, nosotros tampoco aceptaremos ni la votaremos a favor.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Izquierda Unida acepta cualquier propuesta que sea sensata y racional, y en este sentido me parece razonable la propuesta de modificación que hace, porque si no, no tendría sentido la moción, y también estoy de acuerdo con que se pueda debatir la enmienda parcial de adición que plantea el grupo parlamentario Socialista. Otra cosa es el resultado final de la votación, lógicamente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Gracias, señor presidente.

La propuesta se hizo en el mes de octubre y se hizo con la intención de ayudar a los ayuntamientos de la Región de Murcia, intención que se mantiene. Si no puede ser así, nosotros mantendremos la propuesta tal y como está escrita. Lo que no vamos a hacer es desviar la atención sobre cuestiones que se han introducido, y yo no he querido ni siquiera hacer referencia a fuera de plazo porque he entendido que no era ni siquiera necesario.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, pues entonces el texto que se va a someter a votación es el que constituye el orden del día en sus literales términos, no ha lugar a incluir o modificar puesto que se condicionan esas modificaciones según la posición de cada grupo.

Por lo tanto, señorías, se somete a votación la moción que acaba de ser debatida. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: veintisiete votos a favor, ninguno en contra y quince abstenciones.

Turno de explicación de voto. Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Mi intención inicialmente era votar a favor de la moción, pero, toda vez que se ha impuesto la irracionalidad en lugar de la racionalidad, y me he visto en la obligación de tener que votar algo que ya está derogado. La verdad es que no tenía mucho sentido y por eso he votado abstención. Quizá lo más sensato hubiese sido admitir la enmienda, aunque luego el grupo parlamentario Popular hubiese votado en contra de la misma.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Sí, bueno, nosotros nos hemos abstenido en principio por la incongruencia evidente del propio texto que figura en la moción, porque no estamos de acuerdo en que se elimine en este tipo de debates la corresponsabilidad de la Comunidad Autónoma, máxime cuando todos sabemos que los ayuntamientos de Murcia están prestando dinero a la Comunidad Autónoma para funciones que le son propias a este organismo.

Y, si me lo permite, como una invocación a Santa Lucía para que ilumine la vista de algunos diputados y puedan leer el artículo 144 de la Constitución, que dice que las comunidades autónomas tienen y deben financiar las corporaciones locales.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.
Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Señor presidente, en primer lugar quiero explicar que no hemos estado en contra de que se admitiese la enmienda, lo que sí he dicho es que no estamos a favor de esa enmienda, no hubiéramos votado esa enmienda. Si la enmienda no se ha admitido es porque fue presentada fuera de plazo, no tenemos nada que ver a ese respecto.

Pero sí, señor presidente, nosotros hemos votado instar al Gobierno a que abra una línea de crédito a través del ICO para las entidades locales, que eso es lo que hemos votado, que el Gobierno de España abra una línea de crédito a través del ICO para las entidades locales, y lo hemos hecho convencidos de que las dificultades financieras de los ayuntamientos repercuten directamente, señorías, de forma negativa en el resto de la economía, especialmente en los autónomos, en los pequeños y medianos empresarios.

Hemos votado además convencidos de que cuando el Gobierno socialista recorta las transferencias a los ayuntamientos está recortando directamente las políticas sociales de nuestro país.

Hemos votado también solicitando de esta manera la adopción de una medida de carácter extraordinario y urgente, podían ser otras medidas pero ésta es una de ellas para permitir que los ayuntamientos puedan seguir prestando los servicios básicos y esenciales conforme lo están haciendo.

Y hemos votado que sí, señorías, porque los gobiernos locales atraviesan la peor situación económica de la historia de la democracia, situación que se ha visto sin ninguna duda agravada por la grave crisis y por la incompetencia de un Gobierno incapaz de hacer frente con las medidas y las reformas que España necesita.

Con esta moción y con nuestro voto nosotros hemos puesto nuestro grano de arena.
Gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sánchez.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la Moción sobre solicitud de convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para la revisión del déficit público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que defenderá el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señorías:

Con la moción que presenta Izquierda Unida pretendemos que, asumiendo la lógica del recorte del déficit público, aunque no estamos de acuerdo (nunca lo hemos estado y así lo hemos manifestado en más de una ocasión) con que ésa sea la prioridad, pero asumiendo que es inevitable porque las grandes formaciones políticas, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, se instalan en la lógica del recorte del déficit público como prioridad número uno, planteamos una propuesta que lo que pretende es flexibilizar los plazos para el cumplimiento de dicho objetivo.

En la lógica del déficit público, hemos mantenido una posición claramente nekeynesiana, una posición que es la que se ha plasmado y se ha concretado en políticas económicas y presupuestarias en los Estados Unidos, donde lo prioritario es el estímulo público a la economía, la creación de empleo, y en consecuencia, como consecuencia de un incremento de la dinámica económica, se propician más ingresos fiscales, con los que en un segundo momento se puede abordar la reducción del déficit público. Ese es, en definitiva, el planteamiento.

Y no creo que sea cuestión de etiquetar y de responsabilizar a una formación política concreta y que la responsabilidad sea de la etiqueta o de la personalidad específica que pueda tener uno u otro político, la responsabilidad son las políticas neoliberales que se han llevado a cabo y que en su momento por ejemplo se pusieron de manifiesto como propuestas y como políticas magníficas cuando se hablaba por ejemplo del tigre irlandés, Mariano Rajoy hacía referencia al tigre irlandés como un

ejemplo modélico a seguir y lo tenemos, sin embargo, ahora como un ejemplo de quiebra financiera, de política económica totalmente errónea. Por tanto, son las políticas concretas, no la personalidad que pueda tener Zapatero o pueda tener... Zapatero será responsable porque persiste en esa lógica y en esas políticas, pero no porque sea en sí mismo Zapatero. Quiero desvincular en consecuencia la personalidad de quien nos gobierna de lo que son las políticas económicas, y argumentar sobre las políticas económicas y no sobre Zapatero o sobre Rajoy, quiero decir que es una cuestión secundaria en consecuencia.

El objetivo es reducir el déficit público de carácter y de naturaleza estructural. Eso es lo que han puesto de manifiesto muchos expertos en economía, lo preocupante no es tanto el crecimiento del déficit de naturaleza coyuntural cuanto el déficit de naturaleza estructural. Y, efectivamente, hay un déficit estructural en las economías contemporáneas europeas, entre ellas la española, producido en gran parte ese carácter estructural por los procesos de desfiscalización que se han llevado a cabo, y así lo pone de manifiesto curiosamente un informe del Fondo Monetario Internacional, que atribuye gran parte del porcentaje de endeudamiento y de déficit público de las administraciones públicas de nuestro país a los procesos de desfiscalización que se llevaron a cabo cuando estaba gobernando el Partido Popular con Aznar y luego posteriormente se intensificaron cuando estaba gobernando Zapatero, la época de las vacas gordas en las que se redujeron de forma intensa los impuestos.

Ahora nos encontramos con un problema ciertamente de déficit estructural, no sólo se va a resolver en consecuencia aplicando políticas de recorte, hace falta incidir de manera clara y precisa en una política de ingresos alternativa a la que hay vigente. Eso significa una reforma fiscal en profundidad, haciendo que paguen más quienes más ganan y quienes más tienen, situándonos en definitiva en la media de la contribución fiscal de los países de la Unión Europea. Estamos muy por debajo de la media en contribución fiscal, y sobre todo por parte de las rentas del capital.

Y una persecución efectiva, en segundo lugar, del fraude fiscal. También nos situamos muy por encima de la media europea, que está en torno al 13% el fraude fiscal, mientras en nuestro país se sitúa por encima del 25%, aparte de los efectos perniciosos que la economía sumergida tiene sobre la política de ingresos de las administraciones públicas.

Ése es el planteamiento de fondo. Nosotros lo que planteamos es que mientras se llevan a cabo las medidas políticas en materia de política económica que propicien esa reforma fiscal, consideramos necesario aplicar criterios de flexibilidad.

Señorías, en el año 2010, que ha acabado, se situaba el objetivo de déficit público en el 2,4%; para este año vigente, año 2011, se sitúa el objetivo de déficit público en el 1,3. Son porcentajes muy restrictivos, son porcentajes muy bajos, y se aplican nada más que a las comunidades autónomas, que tienen que sostener servicios públicos fundamentales como la educación, la sanidad y las políticas sociales (políticas de atención a los excluidos, de atención a los pobres, de atención creciente a los desahuciados por impago de las hipotecas, de atención creciente a situaciones de dependencia). Por eso consideramos que no se tiene que dar una vuelta de tuerca tan estricta. Y, repito, aun no asumiendo la lógica de que el déficit sea lo prioritario, lo que planteamos en esta propuesta es una medida de carácter moderado, es una medida sencilla, es una medida light, por decirlo de algún modo, se trata de no apretar tanto la tuerca porque a quien más perjudica inevitablemente es a los sectores sociales más desfavorecidos de nuestra región.

Y también, porque yo creo que es de justicia, el hecho de que el déficit público, o los objetivos de déficit público, se vinculen al nivel de endeudamiento. No es justo que siendo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia una de las menos endeudadas, tiene una ratio de endeudamiento entre el 7 y el 8% del producto interior bruto, frente a la Comunidad Valenciana, gobernada por el Partido Popular, que tiene la mayor ratio de endeudamiento en relación con el producto interior bruto, el doble que la Región de Murcia, un 16%. O Cataluña, que tiene un 15,4%, o las Baleares, que tiene un 15,2, o Castilla-La Mancha, que tiene un 15,1, o Galicia, que tiene un 10,6, o La Rioja, que tiene un 9,4. Estamos por debajo de todas esas comunidades autónomas.

Entendemos, por tanto, que se debería de permitir una mayor flexibilidad a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por tanto un mayor margen de maniobra, un mayor tiempo, para poder hacer frente a esa reducción del déficit. Porque contrariamente a lo que piensan muchos, el problema de fondo, el problema real, no es tanto el déficit, que es anual, cuanto la acumulación de deuda y la imposibilidad de hacer frente a la misma como consecuencia de una situación de déficit estructural y de no déficit coyuntural. Por tanto, flexibilidad, eso es lo que defendemos. Convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se vincule el déficit público, en lugar del 1,3, que se permita a la Región de Murcia un déficit mayor, porque tenemos menos endeudamiento y, por tanto,

tenemos más margen de maniobra, y poder afrontar a mayor plazo la reducción del déficit público.

Y en segundo lugar creemos que es excesivamente restrictivo el objetivo de déficit impuesto por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, por Elena Salgado, por Ángela Merkel o por los entes financieros o los mercados financieros internacionales, del 1,3%.

Por tanto, planteamos una propuesta muy moderada, una propuesta que perfectamente podría ser asumida. No estamos de acuerdo ni siquiera con la propuesta de fondo que hacemos, pero consideramos que supondría dar más cuello a la propia Comunidad Autónoma. Y en este sentido planteamos que se incremente en un 1% adicional sobre la propuesta del Gobierno, en lugar del 1,3, el 2,3 para todas las comunidades autónomas como mínimo, y a partir de ahí una mayor flexibilidad para aquellas comunidades autónomas que tengan un nivel de endeudamiento inferior.

Quiero pronunciarme ya sobre la propuesta de transacción que me ofrece el Partido Popular, en principio sobre el punto número uno. Luego escucharé la posición que tiene sobre el punto número dos, que espero que sea favorable. Sobre el punto número uno decir que voy a aceptar la propuesta de transacción, creo que mejora y concreta aún más el texto de la propuesta que hace Izquierda Unida. Hace referencia al nivel de endeudamiento previo de las comunidades autónomas y del nivel de transparencia de las cuentas de cada sector público autonómico. Creo que es positivo y nosotros vamos en la línea de que haya una mayor transparencia en este sentido. Y también concreta que el nivel de endeudamiento menor respecto de la media. Por tanto, es más objetivo y concreta mejor el texto, y por tanto lo vamos a aceptar.

El texto dice así: "La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que proponga la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a fin de que revise los criterios de déficit de las comunidades autónomas. El nuevo objetivo de déficit será variable en función del nivel de endeudamiento previo de las comunidades autónomas y del nivel de transparencia de las cuentas de cada sector público autonómico, de tal manera que aquellas que tengan un nivel de endeudamiento menor respecto de la media podrán ver incrementado su objetivo de déficit sobre la propuesta del Gobierno de la nación".

Ésa es la transacción. Nos parece adecuada. Aunque no concuerda con lo que defiende el Partido Popular a nivel nacional, en este caso concreto sí que han hecho ustedes un ejercicio en el sentido de poner a la Región de Murcia por delante de las posiciones ideológicas que su presidente defiende a nivel nacional.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor García, don Mariano García.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Hoy hablamos de consolidación fiscal, de déficit público, y lo primero que nos cuesta a nuestro grupo es entender que esta moción esté firmada por el grupo Mixto, Izquierda Unida, porque entra en ese juego perverso del Partido Popular de hacer creer que la situación del gasto público, de la deuda pública, del déficit público del Gobierno murciano es culpa del Gobierno de la nación, y eso no es así, señor Pujante; por tanto, nos cuesta.

Nosotros creemos que éste es un tema muy importante, un tema que hay que afrontar con mucha responsabilidad, con compromiso y con rigor. Este debate no se despacha con cuatro frases hechas y demagógicas. Y digo importante porque el control del déficit público, y lo digo bien claro, el control del déficit público es un instrumento muy valioso y una condición necesaria para la recuperación económica y para la creación de empleo. Ése es nuestro compromiso, y ése debería ser el compromiso de todos, el compromiso de región que necesitamos ahora mismo y que venimos demandando y que se nos viene negando por parte del Gobierno regional.

De qué hablamos cuando mencionamos el objetivo de déficit público. Pues mire, hablamos de un acuerdo que emana de una ley, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria del año 2007, de un acuerdo que se ha adoptado siguiendo el procedimiento de esa ley, de iniciativas, de propuestas, de consultas a las comunidades autónomas, y sobre todo que ha sido acordado en el Consejo de Política Fiscal y

Financiera, que ha sido acordado por todas, donde están todas las comunidades autónomas, incluida la Región de Murcia, que manifestó su voluntad de adaptar sus objetivos presupuestarios en los años 2010-2013 teniendo en cuenta lo que establecía el Plan de Estabilidad y Crecimiento, y teniendo en cuenta además el marco internacional y de la Unión Europea en el que nos movemos.

Pero, por qué ese objetivo de déficit público. Hay que hacer un poco de pedagogía. Sencillamente porque permite controlar la deuda pública, y eso supone que la deuda pública, los intereses que se van a pagar, son mucho más baratos, lo que va a permitir a todas las administraciones (la central, la autonómica y la local) financiarse a unos costes más razonables, y eso lo entiende todo el mundo. A un déficit público del doble del que hay ahora, ¿a alguien le cabe duda de que se iban a pagar los intereses mucho más caros, los intereses que necesitan las administraciones para hacer sus inversiones? Pero también los particulares, también las empresas, porque va a ser más fácil el acceso al crédito para esas administraciones. Se deja un mayor espacio al endeudamiento del sector privado, que es el que genera actividad económica y actividad productiva, y que termina creando empleo, señor Pujante. Ahí la diferencia entre su visión de reducción del objetivo del déficit público y la nuestra. Mayor déficit público ahora mismo, con la tendencia que existe, generaría más paro, y por supuesto nosotros no compartimos esa visión. Es una condición necesaria para la recuperación económica.

Y hoy desde este Parlamento vamos a emitir una señal, cada grupo parlamentario va a transmitir un mensaje, y desde luego el del grupo parlamentario Socialista va a ser un mensaje de rigor, de solvencia, de determinación y de confianza en nuestra recuperación económica.

Nosotros creemos que el grupo Mixto, Izquierda Unida, no enfoca bien el problema. Debería reconsiderar esta moción y retirarla porque ese déficit público no genera más empleo, y porque además puede ser contradictoria esta moción con otra que su grupo ha presentado más tarde, con otra moción en la que presenta una solicitud de refinanciación de la deuda como solución a las necesidades presupuestarias del Gobierno de Murcia. Pero sobre todo porque de lo que se trata es de gastar menos, pero gastar mejor.

¿De qué le sirve a esta región más déficit, más déficit, si ese dinero no se emplea para lo que seguramente su grupo y el mío compartirían? Señor Pujante, la clave no está en el déficit, la clave está en la fijación de prioridades políticas, en la asignación de recursos y en la gestión pública. Por eso no compartimos su propuesta, porque a veces usted se queja de las pocas reglas de gobernanza económica que tienen en el mundo, en las naciones, en las comunidades autónomas, los ayuntamientos, y cuando esas reglas afectan a un Gobierno que prefiere gastar 35 millones de euros en la televisión autonómica antes que dar un complemento de 15 euros a 15.000 pensionistas que cobran 300 euros, cuando esas reglas afectan a un Gobierno que multiplica sus entes públicos en lugar de poner en vigor una renta básica de inserción para los que menos tienen, cuando esas reglas afectan...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor García.

Señorías, guarden silencio.

Señor García, termine, por favor.

SR. GARCÍA PÉREZ:

...cuando esas reglas afectan a un Gobierno que despilfarra, que tiene un consejero de Justicia sin tener las transferencias de justicia, cuando esas reglas afectan a un Gobierno que ha negado subir un poco más el Impuesto de la Renta a las personas que ganan 20 o 30 millones de pesetas al año, no entendemos que usted venga a pedir más barra libre para Valcárcel, cuando está apretándole el cinturón a los demás. Por eso no compartimos su moción y vamos a votar en contra.

Muchas gracias por su atención, señorías.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor García.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Aunque no está el señor Oñate, le voy a mandar un ejemplar de la Constitución porque, en fin, no me voy a encomendar a Santa Lucía, pero sí, como digo, le voy a enviar un ejemplar de la Constitución, porque ya en otro debate de financiación local, de los ayuntamientos, se equivocó con el artículo... el 12 dijo él y era el artículo de la mayoría de edad. Hoy se ha vuelto a equivocarse con el 144, que no tiene absolutamente nada que ver con la financiación local. En cualquier caso, le auguro un gran futuro al señor Oñate, porque es fiel reflejo de la política de improvisación de su jefe, el señor Rodríguez Zapatero. (Aplausos)

El grupo Popular tiene intención de apoyar esta iniciativa de Izquierda Unida, aunque, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, nos gustaría introducir algún matiz que entendemos no desvirtúa el contenido esencial de la moción y que mejora, a nuestro entender, la propuesta, si al señor Pujante le parece conveniente. Por lo que ha dicho en la anterior intervención, parece ser que sí.

Y si el señor presidente me lo permite, el punto uno quedaría como ha manifestado el señor Pujante, y el punto dos nosotros pediríamos, porque entendemos que queda englobado ese punto uno, que se retirara, y en cualquier caso si no, pues pediríamos votación separada y votaríamos afirmativamente el punto uno.

Como digo, nos gustaría apoyar esta resolución de Izquierda Unida, en primer lugar porque, al igual que el señor Pujante, el propio presidente Valcárcel ha demandado la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para debatir y para aclarar las autorizaciones al endeudamiento de las comunidades autónomas. Sin ir más lejos, la última vez fue la pasada semana.

En segundo lugar, porque Izquierda Unida plantea que no sólo se tenga en cuenta el déficit para las autorizaciones de endeudamiento, sino también el nivel de endeudamiento global de la Comunidad Autónoma. Y como venimos manifestando, y lo ha hecho hoy también el propio portavoz de Izquierda Unida, venimos manifestando desde hace meses que la Región de Murcia es una de las menos endeudadas de la nación, con una deuda de 2.000 millones de euros, sólo por encima de Asturias, de Cantabria, de La Rioja, de Extremadura y de Navarra.

Y en tercer lugar, porque no nos parece mala idea que el objetivo del déficit de cada región dependa precisamente de ese nivel previo de endeudamiento. No puede ser lo mismo las restricciones a que se deben someter las cuentas públicas de quien debe más de 30.000 millones de euros y tiene un déficit en principio del 3,6%, por mucho que sea la segunda economía nacional, y a pesar de que se modificó la financiación autonómica para tenerlos contentos e inundarlos de dinero público, que eso sí que es despilfarrar, señorías. Ni puede ser lo mismo que se trate igual a quien debe más de 11.000 millones de euros, según ellos cumplen por los pelos el límite del 2,4% que se puso en el 2010, aunque sea la región más grande de España, aunque sea quienes más dinero han recibido por deuda histórica de unos y de otros gobiernos, y aunque sean quienes despilfarran, por decirlo suavemente, 120.000 millones de pesetas, 120.000 millones de pesetas, que eso también es despilfarrar, en expedientes de regulación de empleo a gente que no había trabajado en esas empresas en su vida. Efectivamente, no puede ser lo mismo.

Como habrán observado, me permito, como también lo han hecho días atrás los medios de comunicación, poner en cuarentena los datos de ejecución presupuestaria y del déficit de las comunidades autónomas, y por ello nos gustaría introducir una variable más: queremos que se tenga en cuenta también el nivel de transparencia de las cuentas públicas de cada comunidad autónoma, porque no es la misma transparencia la que tenemos unos y la que tienen otros.

Recordarán ustedes que en la pasada sesión plenaria del 23 de diciembre, donde estábamos rodeados de manifestantes que delictivamente pretendían impedirnos el ejercicio de nuestras funciones, y que seguramente esta tarde delictivamente lo volverán a hacer, pues bien, aquellas medidas extraordinarias y coyunturales tuvieron que ser tomadas porque desde el Gobierno de la nación se señaló con el dedo a la Región de Murcia, con el aplauso, por cierto, de los socialistas murcianos, quienes nos tacharon y nos siguen tachando de despilfarradores. Ustedes, que son allá donde gobiernan y allá donde se mire los grandes despilfarradores, no nos pueden dar ni un solo ejemplo de austeridad, no pueden. Ustedes podrán darnos ejemplo de manipulación, como con el caso Faisán, pero de austeridad, no.

El Ministerio decía en ese informe que la Región de Murcia estaba en el conjunto, en el grupo de comunidades autónomas que necesitaban la adopción de medidas de importante calado, puesto que había un riesgo significativo de desviarse de esos objetivos de estabilidad. Eso es lo que nos exigía

el señor Rodríguez Zapatero, medidas de importante calado, y eso es lo que hicimos; por cierto, sin el apoyo del resto de esta Cámara, que aquí, señor García Pérez, es donde hay que demostrar esa voluntad de consenso, aquí hay que demostrar ese compromiso de región, es aquí, no ante los medios de comunicación.

En ese mismo informe del Ministerio de Economía y Hacienda, dos párrafos más arriba, decía que había un primer nivel de comunidades autónomas que no necesitaban adoptar medidas porque cumplían todo perfectamente: entre esos primeros de la clase estaba Cataluña. Pues bien, al día siguiente de que aquí se aprobara esa Ley de Medidas Extraordinarias, la misma tarde de Nochebuena ya salía publicado en los medios digitales que los propios socialistas catalanes reconocían un déficit del 3,4%, superior al nuestro, y no al inferior al 2%, que sí que asumió el Ministerio. Se había producido un engaño (estoy convencido de que un engaño consentido) para que el 20% del producto interior bruto de España no se viera señalado con el dedo y puesto en la picota, como así se hizo con nuestra región.

No es ésa, por cierto...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Segado, debe terminar.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino, voy terminando, señor presidente.

No es ésa la única razón por la que queremos introducir la transparencia en las cuentas públicas regionales. Ustedes saben -el propio Ministerio lo ha reconocido- que a nosotros nos perjudica mucho a nivel del déficit la contabilidad financiera que en la Consejería de Sanidad se está utilizando, porque nosotros contabilizamos en el mismo momento en que se nos entrega el material, cosa que las demás comunidades no hacen, ellas utilizan una contabilidad presupuestaria que les da un desfase temporal muy importante, y por eso están salvando el déficit, que ya ha sucedido con Cataluña y volverá a pasar con otras comunidades autónomas.

Y por último, señor presidente, y termino de verdad, porque la transparencia debe llevar al rigor, y no se puede dar la imagen que se ha dado durante la semana pasada a los ciudadanos de este país y a las economías internacionales. El domingo día 6 un titular en portada de un periódico del Grupo PRISA decía: "Zapatero, dispuesto a endurecer el control de gasto de las comunidades autónomas"; el martes, dos días después, en ese mismo periódico amigo decía "Mas arranca permiso para endeudarse a cambio de deshielo político", ya iba la cosa flojeando; y el jueves en el editorial y bajo el título "Unas cuentas autonómicas sin sospechas" podía leerse, señora García Retegui, "Quizá el presidente de la Generalidad entendió mal a Zapatero, quizá éste haya improvisado otra vez prometiendo a Mas lo que no debía", lo voy a repetir, "quizá éste (Zapatero) haya improvisado otra vez prometiendo a Mas lo que no debía, o simplemente..."

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Segado, concluya.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino, de verdad, señor presidente.

...simplemente ha fallado la política de comunicación. En cualquier caso, el lamentable episodio es suficiente para que se reabran recelos en inversores y socios comunitarios." Y termina lo que decía el periódico.

Que esto lo diga una editorial de un periódico del Grupo PRISA a tres meses de unas elecciones autonómicas y municipales da idea del desastre en el que nos movemos desde hace siete años. A eso, señora García Retegui, sí que hay que darle la vuelta.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Son economistas de izquierdas precisamente los que defienden la necesidad de flexibilizar los objetivos de déficit público, son precisamente los economistas de izquierdas los que defienden situar la creación de empleo como prioridad número uno, son precisamente los economistas de izquierdas los que dicen que hay que estimular desde el sector público a la economía, son precisamente los economistas progresistas los que, tras el crack del año 29, impulsaron desde el sector público una política económica denominada New Deal, que supuso el impulso necesario para la recuperación de la economía norteamericana ante la atonía manifiesta por parte del sector privado. Por eso me sorprende sobremanera la intervención que se ha hecho desde una posición supuestamente de izquierdas, cuando en el fondo lo que se ha defendido ha sido la posición clásica neoliberal, la posición de Ángela Merkel, ésa es la posición de la derecha europea, ésa es la posición de los mercados financieros, la posición de limitar las posibilidades de expansión del gasto público y de no tocar absolutamente para nada la necesaria reforma fiscal.

En todo caso, si alguna medida en materia fiscal se hace es la de rebajar los impuestos en alrededor (la última) de 1.000 millones de euros a las grandes empresas de nuestro país, sin que eso esté vinculado en modo alguno al mantenimiento de los puestos de trabajo; por tanto, se puede despedir y además se puede obtener esas ventajas fiscales, y la no recuperación de impuestos eliminados, que suponían en definitiva la obtención de ingresos ciertos y seguros con los que controlar el déficit público. Porque, repito, no sólo se controla el déficit público con la tijera, con la tijera ha de controlarse siempre el despilfarro tanto en épocas de crisis económica como en épocas de bonanza, ¿o acaso cuando teníamos superávit no había que utilizar también la tijera en los gastos superfluos y en los gastos de despilfarro? ¿Acaso no había que utilizarla también? Evidentemente, pero es una cuestión la austeridad como principio de actuación en la Administración pública, es decir, gastar bien el dinero, y otra cosa distinta son los recortes sociales, y en eso precisamente el Partido Socialista es un experto (reforma laboral, recorte con las pensiones...). Tenemos unas políticas claramente y nítidamente de derechas.

¿Y qué ha pasado con Artur Mas? Pasa algo tan simple y tan sencillo como que, por mor de una ley electoral claramente antidemocrática, Convergencia y Unión tiene un peso indebido que no se corresponde con la voluntad popular en el Congreso de los Diputados, y se necesitan los votos. Ahora los necesita el Partido Socialista y en el pasado los necesitaba el grupo parlamentario Popular, cuyo líder tuvo que aprender rápido el catalán en la intimidad para poder en definitiva entenderse con Artur Mas o en su momento con Pujol, en definitiva con Convergencia y Unión. Y ésa es ni más ni menos que la realidad, la necesidad de la aritmética parlamentaria, la necesidad de contar con Convergencia y Unión para sacar adelante los presupuestos del año 2012 y llegar vivos, aunque sea con la soga al cuello, al año 2012 en el ámbito político.

Por tanto, yo creo que es perfectamente asumible la propuesta que hacemos. Es más, esta propuesta ha sido defendida, en los mismos términos que lo plantea Izquierda Unida de flexibilización, por economistas como Krugman y como Stiglitz. Por tanto, es perfectamente una propuesta de sentido común. Otra cosa es la crítica, que en eso podemos coincidir en muchos aspectos, señor García, que se le pueda hacer a cómo se utiliza y cómo se gestiona el dinero público por parte del partido que está gobernando, pero eso nada tiene que ver con aplicar principios y criterios de flexibilización.

Por tanto, ésa es la posición que tenemos. Agradecemos al grupo parlamentario Popular la propuesta de transacción que se hace y pedimos votación separada del punto número 1 y del punto número 2.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señorías, se va a someter a votación, tal y como se ha solicitado, la moción de Izquierda Unida, votación separada de cada uno de sus puntos.

Señorías, votos a favor del punto primero de la moción. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor del punto segundo de la moción, votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El

resultado de la votación en este caso ha sido de un voto a favor, cuarenta en contra y ninguna abstención.

Señorías, vamos al siguiente punto del orden del día, una vez que se cubra el turno de explicación de voto. ¿Lo va a utilizar, señor Pujante? Señor García.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Para explicar el voto.

El grupo parlamentario Socialista ha votado que no porque esta moción, esta pinza una vez más entre Izquierda Unida y el Partido Popular, no beneficia y no es lo que le interesa a la Región de Murcia, no beneficia a la recuperación económica ni la creación de empleo. Más déficit significa más paro en este momento, y el grupo Socialista no está a favor de eso.

Pero además porque supone una contradicción con lo que viene manteniendo el Partido Popular, que a nivel central viene exigiendo nada de incrementar el endeudamiento, techo de gasto a las comunidades autónomas y déficit cero, y además acuerda en el Consejo de Política Fiscal y Financiera mantener estas reglas. Y porque es una contradicción también con las mismas mociones que presenta Izquierda Unida dando como soluciones la refinanciación de la deuda. Por tanto, un mayor agujero presupuestario supondría un mayor agujero social para la Región de Murcia, y en eso no estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor García.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

La pinza esa que no le gusta al señor García Pérez, la pinza esa que no le gusta al Partido Socialista, lo único que viene a demostrar es la responsabilidad y la coherencia del grupo de Izquierda Unida. Gracias a esas resoluciones que han salido de aquí conjuntamente, gracias a Izquierda Unida y al grupo Popular se le ha dicho al señor Zapatero que venga más financiación per cápita, se le ha dicho que nos tiene que pagar la deuda histórica, se le ha dicho que nos tiene que pagar por concepto de mermas recaudatorias por lealtad institucional. Se le ha dicho que todo eso sería más dinero para esta región, y el grupo Socialista, el Partido Socialista de la Región de Murcia, se ha quedado fuera. Ésa es la verdadera pinza.

Gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción sobre reactivación por el Servicio Regional de Empleo y Formación de la bolsa de trabajo del nuevo aeropuerto internacional de la región](#), que formulará, en nombre del grupo parlamentario Socialista, la señora Rosique Rodríguez.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero que mis primeras palabras sean para saludar, en nombre del grupo parlamentario Socialista, a los miembros de la Plataforma contra el Entubamiento del Río Segura, que esta mañana nos acompañan aquí.

Y quiero empezar también mi intervención, antes de entrar en el contenido de la moción, para una aclaración aprovechando mi intervención en esta tribuna: mire, señor Segado, de la Constitución lo importante no es el número de los artículos sino el contenido, y el contenido al que se refería el señor Oñate, efectivamente, no era del artículo 144, era del 142, pero lo esencial que dice la Constitución es que las haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de

las funciones que la ley atribuye a las corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios, de participación en los del Estado y de las comunidades autónomas. A ustedes siempre se les olvida exigirle a Valcárcel y su Gobierno la responsabilidad que tiene con las entidades locales, sólo tienen ojos y boca para dirigirse a Zapatero, pero la Constitución lo dice claramente. Luego vamos a lo serio, que es el contenido de la Constitución.

Señorías, vamos a lo que me toca en estos momentos, que es la moción que desde el grupo parlamentario Socialista hemos presentado, donde pedimos que se inste al Consejo de Gobierno a que, a través del Servicio Regional de Empleo y Formación, tome las medidas oportunas de difusión, formación y bolsa de trabajo que permitan un nuevo proceso con igualdad de acceso a las oportunidades laborales que generará el nuevo aeropuerto internacional para todos los trabajadores de la Región de Murcia.

Empiezo justificando por qué el grupo parlamentario presentó esta moción y por qué la ha mantenido. Miren, el aeropuerto internacional de la Región de Murcia, el nuevo aeropuerto de nuestra Comunidad Autónoma ha levantado unas expectativas extraordinarias en materia de empleo, sobre todo por el anuncio hecho por el Gobierno regional cuando en reiteradas ocasiones ha dicho públicamente que la construcción de este aeropuerto supondría ni más ni menos que la creación de 20.000 empleos. Es verdad que ahora, cuando tienen que concretar los empleos del aeropuerto, de lo que nos hablan es de 563. La primera pregunta que tenemos que hacer es dónde está el resto, porque el Gobierno regional lleva años diciéndole a la Región de Murcia, a los ciudadanos de la Región de Murcia, que la creación de empleo como consecuencia de la construcción de este aeropuerto sería de 20.000, y sin embargo la oferta de trabajo que dice que van a hacer es de 563 empleos. Primera cuestión que quiero dejar sobre la mesa.

Se levantaron tantas expectativas porque la situación del desempleo saben sus señorías que es peor en esta Comunidad Autónoma que en el resto de comunidades autónomas. Estamos a la cabeza en la destrucción de empleo. Estamos en un 25% de paro, es decir, cinco puntos por encima de la media nacional. Esta Comunidad Autónoma eleva la tasa de desempleo a nivel nacional, porque contribuye a elevar lo que es la media de todo el país, un 25%, frente a un 20% de media nacional. Estamos hablando ya, señorías, de 186.700 parados en la Región de Murcia, y estamos hablando, señorías, de que desde junio del año 2007, es decir, desde que se inició la última legislatura, el paro se ha incrementado en los municipios del área de influencia del aeropuerto. Voy a decirlo: en Fuente Álamo se ha incrementado el paro en un 305%; en Torre Pacheco, en un 307%; en Murcia, en un 207%, y en Cartagena, en un 220%. Todo un éxito de política del señor Valcárcel en materia de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Luego es lógico, señorías, que ante este escenario desastroso en materia de empleo, en el que tiene sumida a la Región de Murcia el presidente Valcárcel, las expectativas que crea la construcción de un nuevo aeropuerto sean una realidad en la sociedad de nuestra Comunidad Autónoma y en los trabajadores, y sobre todo en los parados y paradas de nuestra Comunidad Autónoma.

A principio de noviembre llegó al Partido Socialista la denuncia de ciudadanos de Cartagena que habían ido al SEF a presentar la solicitud para poder acceder al empleo, a los puestos de trabajo del aeropuerto, y en esas oficinas se les comunicó que solamente podían ser admitidas las solicitudes de los ciudadanos que vivieran en el municipio de Fuente Álamo y en el municipio de Murcia. Denunciamos públicamente esta cuestión desde el Partido Socialista, tanto a nivel del grupo parlamentario como del grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Cartagena. Hubo una respuesta inmediata por parte del responsable de empleo de la Comunidad Autónoma diciendo que el Partido Socialista mentía, porque no se había creado todavía, no se había abierto todavía la bolsa de empleo.

Señorías, pero los datos y los hechos nos dan la razón. Había una discriminación respecto al resto de trabajadores de la Comunidad Autónoma, en principio planteada desde el Gobierno regional, para poder acceder a esos puestos de trabajo. ¿En qué nos basamos, señorías? El Gobierno regional, como muy bien ha planteado en numerosos documentos que han sido remitidos al grupo parlamentario y que ahora podemos constatar con la información reciente que tenemos, tenía prevista la formalización de cursos de formación para trabajadores de los municipios de Fuente Álamo y de Murcia, y además de esos cursos de formación se va a hacer una selección, se iba a hacer una selección, y de la selección de esos trabajadores saldrían los trabajadores que ocuparían los puestos de trabajo.

¿Qué había sucedido hasta noviembre de 2009? Señorías, el Servicio de Empleo y Formación, de la Consejería de Trabajo y Política Social del Gobierno de la Región de Murcia, adjudicó a una empresa asistencia para la elaboración de un estudio sobre el impacto en el empleo de la construcción del aeropuerto de Corvera y en la población activa del entorno. Cuando estamos hablando de ese

estudio en la población activa del entorno, estamos hablando exclusivamente, y lo dice textualmente el documento remitido al grupo parlamentario Socialista por el propio consejero, estamos hablando de estimar los puestos de trabajo directos e indirectos -estoy leyendo textualmente- que generará en su primera área de influencia, formada por el municipio de Fuente Álamo, de Murcia, y las siguientes entidades de población del municipio de Murcia: Corvera, Los Martínez del Puerto y Valladolides y Lo Jurado.

Decía en ese estudio, decía la empresa a la que se le adjudicó, que los objetivos del estudio eran definir cuáles serán las ocupaciones necesarias para cada una de las dos fases, estimar el número de puestos de trabajo para cada una de las ocupaciones y calcular las necesidades de adaptación de la población activa del entorno anteriormente definida (es decir, a las localidades a las que he hecho referencia) a los nuevos empleos derivados de la construcción y posterior explotación del aeropuerto.

En un documento posterior remitido al grupo parlamentario Socialista, nos dice el propio consejero: a resultas de este análisis -al que he hecho referencia anteriormente-, fue posible realizar la previsión de los puestos de trabajo directos e indirectos que habrían de generarse en su primera área de influencia, formada por el municipio de Fuente Álamo y las siguientes entidades de población del municipio de Murcia: Corvera, Los Martínez del Puerto y Valladolides y Lo Jurado.

No es sólo eso, señorías. Aquí tenemos el convenio firmado, la fotografía del convenio firmado entre el consejero de Empleo, el consejero de Obras Públicas y los dos alcaldes del municipio de Murcia y del municipio de Fuente Álamo para el tema de los cursos de formación para el acceso a los puestos de trabajo del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Pero había más, señorías. Fíjense que nosotros hicimos la denuncia en noviembre, el consejero nos dijo que mentíamos porque la bolsa de empleo no se había abierto, la bolsa de empleo tiene que salir de las personas que puedan acceder a los cursos de formación, y cuando se nos dice en noviembre que mentimos porque la bolsa de empleo no se ha abierto, resulta que en la web de la Consejería se dice que la fase de captación de currículum finalizó en febrero del año corriente, es decir, en febrero de 2010.

Señorías, si la fase de presentación de currículum terminó en febrero de 2010, si de esos currículum tenían que salir los trabajadores que se iban a formar, y si de los trabajadores que se iban a formar tenían que salir los trabajadores que iban a ocupar los puestos de trabajo, ¿se había cerrado o no la bolsa de empleo? Pues claro, señorías, claro, no había posibilidad de acceder según lo que dice la propia Consejería en su web, y dice que el plazo estaba cerrado a febrero del año 2010. ¿Qué es lo que sucedió, señorías? Pues que cuando el Partido Socialista denunció públicamente la discriminación que suponía para el resto de ciudadanos de la Región de Murcia que no vivieran en los municipios de Fuente Álamo y de Murcia para no poder acceder a los puestos de trabajo del aeropuerto, el Gobierno regional tuvo que cambiar sobre la marcha, y anunciar que a principio de enero se abrirían las listas de formación, eso sí, no reconociendo que había habido discriminación, por supuesto, aunque esté oficialmente demostrada en la propia web de la Consejería, pero obligamos con nuestra denuncia a que como mínimo se abriera la oferta de formación para todos los ciudadanos de la Región de Murcia que tienen derecho.

Nosotros podemos entender desde el grupo parlamentario Socialista que los ciudadanos que vivan en el entorno del aeropuerto, por las propias molestias que puede suponer vivir en esas zonas con la instalación de un aeropuerto en las mismas, deberían de contar con una incentivación a la hora de puntuar, pero eso no puede justificar la exclusión de que cualquier ciudadano, viva donde viva, en cualquier punto de nuestra Comunidad Autónoma, no tenga el mismo derecho a acceder a los cursos de formación del aeropuerto, y por supuesto a acceder, si reúne las condiciones necesarias, a los puestos de trabajo que se generen en ese aeropuerto.

Por lo tanto, el grupo parlamentario Socialista se considera satisfecho por la denuncia realizada, porque de alguna manera hemos propiciado que las listas de formación se abran en enero del año 2011.

Pero hay muchas cuestiones todavía por clarificar, señorías: la transparencia. En primer lugar, ¿dónde están los 20.000 empleos prometidos? Esa pregunta queremos y necesitamos que la responda el Gobierno regional, porque está en las hemerotecas reiterada sucesivas veces. ¿Dónde están los 20.000 empleos prometidos, si de los empleos que se nos habla es de 563 exclusivamente? ¿Cuáles son los criterios de selección, señorías? Hay 20.000 solicitudes de ciudadanos para acceder a los cursos de formación, y el Gobierno regional ha dicho que solamente va a seleccionar 1.130; de los 20.000 sólo serán seleccionados para poder acceder a los cursos de formación 1.130, y de esos 1.130 saldrán 563, que se supone que serán los que ocuparán los puestos de trabajo en el aeropuerto. ¿Có-

mo se va a hacer la selección de las 20.000 solicitudes, para dejarlas en 1.130? No se sabe, señorías. ¿Dónde está la transparencia? ¿Dónde están los criterios objetivos de selección, para que cualquier ciudadano que se presente, que haya presentado su solicitud, tenga claro que esa selección se ha hecho con criterios objetivos y de igualdad de oportunidades? Desconocemos por completo cómo se va a seleccionar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, le ruego que concluya.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Voy terminando, señor presidente.

...a 1.130 trabajadores de las 20.000 solicitudes que se han presentado. Eso sí, sabemos que pedáneos del Partido Popular y militantes del Partido Popular están recogiendo ellos y repartiendo en mano solicitudes para poder acceder a los cursos de formación, algo que ha sido denunciado desde el grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Murcia. Es decir, ¿hay clientelismo a la hora de seleccionar a los trabajadores? ¿Se está vulnerando la igualdad de oportunidades de cualquier ciudadano de esta región para poder acceder a los puestos de trabajo del aeropuerto? Pregunto, porque esa denuncia ha sido realizada por nuestro grupo municipal, porque está sucediendo esa cuestión, señorías.

¿Está garantizado que los trabajadores seleccionados ocupen los puestos de trabajo del aeropuerto? Porque la selección la hace la Comunidad Autónoma. ¿Dónde está recogido que la empresa concesionaria del aeropuerto va a aceptar que la selección que haga la Comunidad Autónoma es la que va a colocarse en el aeropuerto? ¿Dónde está recogido ese compromiso en documento oficial? Porque les recuerdo, señorías...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señoría, debe concluir.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Ya termino, señor presidente, sólo treinta segundos para ultimar esta cuestión.

Les recuerdo, señorías, que los cursos de formación que se hicieron para que trabajadores de la región se pudieran colocar en la ampliación de Repsol han denunciado los sindicatos que ni uno se había colocado. Luego, ¿dónde está la garantía de que las personas seleccionadas por la Comunidad Autónoma, por el Servicio de Empleo y Formación, sean las que vayan a ocupar los puestos de trabajo? Creemos que es importantísimo clarificar esta cuestión y ver si hay un compromiso oficialmente recogido y firmado por la empresa concesionaria del aeropuerto.

En todo caso, señorías, lo que pretendemos con esta moción, como he dicho al principio, es garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma para acceder a los puestos de trabajo que posibiliten la construcción y puesta en funcionamiento del aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Señor Pujante, su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señorías, en coherencia con la posición que Izquierda Unida ha mantenido con respecto al aeropuerto internacional de Corvera, no vamos a apoyar la moción.

Nosotros, a diferencia del Partido Popular y del PSOE, que están a favor del aeropuerto internacional, que además han apoyado el aval de 200 millones de euros para el mismo, nosotros no estamos

de acuerdo con este proyecto, es un proyecto que forma parte de las grandes inversiones, de la deriva especulativa en la que se nos ha introducido en la Región de Murcia en los últimos años, y forma parte de todo un conjunto de infraestructuras junto con la autopista de peaje Cartagena-Vera, que finalmente también salió adelante, y junto con otra serie de proyectos que hay, que son la causa en definitiva, parcial, pero muy importante, de la actual situación que tiene la Región de Murcia.

Por tanto, nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa concreta porque sería, sin duda alguna, hacernos cómplices de una propuesta con la que nosotros no estamos de acuerdo, consideramos que es totalmente innecesario apostar por un aeropuerto totalmente sin sentido y que va en contra del sentido común y de la racionalidad teniendo en cuenta que tenemos un aeropuerto muy cercano, cuando lo que hay que hacer precisamente es apostar por otro tipo de infraestructuras como las que hacen referencia a la potenciación de los medios de transporte público, que mucha necesidad tiene la Región de Murcia, y permitir en definitiva la conexión con el aeropuerto de El Altet, así como del propio aeropuerto de San Javier.

En coherencia con nuestra posición, no vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra don Amador López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

En la mañana de hoy hemos asistido, estamos asistiendo al último tramo de la presente legislatura y lo hacemos, lo estamos haciendo con el problema de siempre, es verdad, un paro creciente de forma constante y, por utilizar unas palabras muy familiares del grupo Socialista, tendríamos que decir que lo hace además a un ritmo sostenido pero ciertamente insostenible, y lo es tanto para todos los españoles como por supuesto para todos los murcianos, que también son españoles.

Tampoco ha cambiado la actitud del grupo parlamentario Socialista, quien aprovecha cualquier circunstancia para arremeter contra el Gobierno regional para imputarle como único responsable el número de desempleados que tiene y sufre la sociedad murciana.

Ahora ha expuesto la señora Rosique que es una obligación (por lo menos así lo decía en la justificación de la iniciativa, que después no se ha mencionado para nada en la mañana de hoy) del Gobierno regional dar respuestas eficaces y útiles a las personas que han perdido o que buscan empleo. Y, mire usted, señora Rosique, en eso estamos completamente de acuerdo. Sin embargo, una precisión: el Gobierno de España es el responsable de la elaboración y diseño de las políticas activas de empleo, y, ya que estamos manejando y estudiando la Constitución en la mañana de hoy, bueno sería que recordáramos lo que establece el artículo 149 de la misma, donde se define precisamente cuáles son esas competencias.

De su intervención se deduce que ignora deliberadamente la distribución de competencias que establece nuestra Carta Magna, y así se corrobora también cuando hace breves fechas el propio Ministerio de Trabajo publicó las bases para un nuevo marco en relación con las políticas activas de empleo. Y hemos de recordar una vez más que nuestro Gobierno regional ha sido pionero -y lo sigue siendo actualmente- dentro del ámbito de sus competencias en la adopción de medidas oportunas para combatir la crisis económica y su más grave consecuencia, la destrucción de empleo. A título meramente enunciativo, recordaré a sus señorías que cuando aquí se trabajaba de forma dura, de forma coherente, de forma eficaz y de forma permanente, otros en la Moncloa disfrutaban de una apacible y autocomplaciente estancia con juegos florales y frases para olvidar, como las pronunciadas el día 3 de julio de 2007 por José Luis Rodríguez Zapatero cuando dijo “En la próxima legislatura lograremos el pleno empleo”, ¡quién te ha visto y quién te ve! Cuando el 4 de febrero de 2008... - usted no está interviniendo en el debate- con sus eslóganes publicitarios y propagandísticos decían “por el pleno empleo, soñar con los pies en la tierra, motivos para creer”, desde luego. Pedro Solbes: “Estoy absolutamente tranquilo respecto al futuro, no hay crisis”. José Antonio Alonso, portavoz del grupo Socialista en el Congreso: “En España no hay crisis económica”, el día 10 de enero del año 2008. El 23 de julio del año 2008, comentando la propuesta de limitar el 2% del crecimiento público, y esto sí que ha tenido un calado y una repercusión enorme, cuando dijo el presidente del Gobierno:

“El Gobierno no es partidario de la constricción del gasto público porque afectaría a la subida de la retribución de los empleados públicos, a la capacidad y necesidad para las pensiones mínimas y al desarrollo y aplicación de la Ley de Dependencia”. Muy bien, así lo ha hecho, seguro que lo ha hecho así.

Pero es que, pásmense ustedes, unos meses más tarde, ya cuando habían pasado las elecciones, el mismo Pedro Solbes el 24 de septiembre de 2008 dijo: “Nosotros no hemos negado nunca la crisis”. Tremendo.

Pero vamos a acercarnos más a nuestro tiempo. El 6 de mayo del año 2009 doña Elena Salgado, tras un Consejo de Ministros extraordinario, decía que ya se atisbaban algunos brotes verdes, y todos estamos asistiendo, y aquí hay una buena representación de agricultores, no hemos visto jamás una planta que tarde tanto tiempo en desarrollarse, los brotes verdes se ve que se han marchitado y hoy están tan marchitos que no han producido beneficio alguno a la sociedad española y a la sociedad murciana. (Aplausos)

Aquí sí se han adoptado medidas, y las voy a recordar porque algunos no quieren, simplemente para ilustrarles y que en sus ratos de ocio las puedan comprobar: reduciendo la estructura del Gobierno regional en julio de 2008; en septiembre del mismo año diez medidas de carácter estratégico para combatir la crisis; en septiembre de 2009 el Plan de Medidas Extraordinarias para la dinamización económica; la consolidación del empleo en la Región de Murcia, el Plan Industrial, el Plan Estratégico precisamente de la agricultura, el Plan de Formación Profesional, los tres Pactos por la Estabilidad en el Empleo, el Pacto Social por la Educación. He dicho nueve y podía haber dicho muchos más. Espero que la señora Rosique diga como mínimo otros tantos que hayan contribuido a la mejora de la situación del empleo en España.

Todo eso ha permitido, y esas cifras no las ha dado pero yo sí que las voy a recordar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, en el tiempo de que disponga.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Efectivamente, el que usted me permita, y espero que sea con la generosidad que anteriores intervinientes.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Así lo haré.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Bien.

Tengo que decir que, efectivamente, la Comunidad de Murcia ha sido la Comunidad Autónoma que mayor aumento de población activa registró en el año anterior, y al mismo tiempo es la que ha tenido también un mayor incremento en esa población activa, muy por encima de la media nacional. Pero, no obstante, sí que tengo que decir muy claro que el Gobierno del Partido Popular, este grupo parlamentario y todo el Partido Popular en su conjunto en tanto en cuanto haya una persona que no pueda encontrar trabajo porque el mercado laboral no le ofrezca las oportunidades que necesita seguirán luchando para poder conseguirlo.

Tengo que decir que celebramos mucho que ahora el Partido Socialista trate de subir a este tren. Aunque no tenemos AVE, va tan deprisa que va a llegar tarde. Al aeropuerto me refiero porque buenas trabas que le han puesto durante la tramitación; ahora han visto el éxito de la convocatoria y se quieren subir. Me parece bien porque si apoyamos todos seguramente iremos más rápido, pero tengo que recordar que este proyecto es un proyecto regional, de interés regional, y han sido varios los departamentos del Consejo de Gobierno que lo han apoyado, con su presidente a la cabeza.

Y por lo que respecta al Servicio Regional de Empleo, tenemos que decir que ha dirigido esa formación específica para trabajadores para atender las necesidades y las competencias que han de requerirse y también para la efectiva incorporación de esos trabajadores. No sabemos si serán 20.000, posiblemente sí si sumamos todos los que se han generado a lo largo de la construcción del mismo, y

posiblemente también si sumamos a los puestos directos los indirectos que se generarán, y no solamente esto, porque el aeropuerto no termina su vida con la construcción del mismo, sino que generará muchísimos empleos en el sector turístico, en el sector comercial, en el sector agrícola y en toda la economía de la Región de Murcia.

Todo el proceso se ha hecho de forma transparente, y ha sido tal el éxito que tenemos que decir que a fecha de conclusión del mismo había 20.955 solicitudes para incorporarse a la previsión real de 897 alumnos para esa formación. En consecuencia, creo que no ha habido ninguna convocatoria tan exitosa en la Región de Murcia, que haya despertado tantísima expectación. ¿Cómo es posible que se diga “falta de transparencia, falta de oportunidades”, si ha sido la más exitosa de toda la región en toda su historia? A los hechos me remito y estos números son absolutamente incontrastables. Si no se aporta ningún dato más convincente por parte de la señora Rosique en su segunda intervención, le anticipo el voto contrario del grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me voy a dirigir al portavoz de Izquierda Unida. Señor Pujante, hoy no votamos sí o no al aeropuerto, hoy votamos sí o no a la transparencia y la igualdad de oportunidades en los puestos de trabajo del aeropuerto, y yo creo que con eso está usted de acuerdo, y yo respeto enormemente lo que va a hacer esta mañana aquí, pero se lo quería clarificar. O sea, lo que hoy vamos a votar aquí no es si se hace o no un aeropuerto, con el que usted -por supuesto ya lo sabemos- en reiteradas ocasiones ha dicho que no está de acuerdo, y me parece muy legítimo que usted no esté de acuerdo, pero es que lo que hoy votamos aquí es que se va a hacer un aeropuerto, se está haciendo un aeropuerto, que va a haber puestos de trabajo y que queremos que la Asamblea le diga al Gobierno regional que debe garantizar la igualdad de oportunidades y la transparencia en el acceso a esos puestos de trabajo. Yo creo que con eso está usted totalmente de acuerdo; o sea, usted puede dejar clara su posición y al mismo tiempo apostar por la igualdad y la transparencia. Por eso yo le invito a que lo reflexione y, si es posible, que cambie su voto en este sentido.

Señor diputado del Partido Popular, don Amador, ¿sabe usted quién es Rodrigo Rato? Es del PP, ¿no? Y fue presidente del Fondo Monetario Internacional, ¿no? Pues creo que a este señor le han sacado los colores hace cuatro días porque apuntaba que no había crisis... (Voces) Ay, ¡cómo les duele, cómo les duele! (Voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, un momento.

Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

Señoría, guarde silencio.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Hay que ver, ¿eh?, qué poco aguante tienen ustedes...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Balibrea, guarde silencio.

Ahora puede continuar.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Tienen poco aguante, con las cosas que tenemos que oír nosotros desde estos bancos, ¿eh? Y a la

primera de cambio cómo les duelen las verdades, pero es que, por favor, es que... Hay que tener más cintura, más cintura en política y, sobre todo, encajar las verdades. Es que duele, duele.

Pues sí, señor, el señor Rato es del Partido Popular.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no repliquen desde el escaño, por favor; permitan a la oradora que haga su discurso.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Vamos a ver, otra cuestión: las políticas de empleo son de Zapatero, por lo tanto lo que pase con el empleo la culpa es de Zapatero. Cuando iban bien las cosas del empleo en la Región de Murcia, el Gobierno regional decía en esta tribuna: “Van bien gracias a que hemos asumido las competencias exclusivas activas en materia de empleo”. ¿En qué quedamos, señorías? Lo que no puede ser es que cuando las cosas iban bien, aunque fuese con un modelo que ahora nos ha abocado a la realidad que tenemos, al agujero que tenemos, cuando iban bien las medallas se las ponían Valcárcel y su gobierno, y cuando van mal la culpa la tienen otros. Pues miren, señorías, el BBVA ha hecho también un informe y dice que hay cuatro comunidades que van a lastrar, lastrar, la salida de la crisis de este país, y entre ellas, entre esas cuatro, tiene el honor de estar la Región de Murcia como consecuencia de la política y de la incapacidad desarrollada por el presidente Valcárcel y su Gobierno.

Por lo tanto, señorías, la mejor manera de ayudar a la región para salir de este agujero en el que nos ha metido el Gobierno regional es asumir la realidad y, sobre todo, asumir la responsabilidad y las competencias que tenemos como Comunidad Autónoma y que tiene el Gobierno regional para poner en marcha todos los mecanismos que posibiliten salir del agujero cuanto antes, señorías, y eso no quita que le tengamos que exigir a otros, al Gobierno de España, que haga lo que tiene que hacer, pero no exclusivamente el Gobierno de España. Lo que no podemos hacer es moción tras moción, debate tras debate, solamente el Partido Popular mirar para Madrid y no mirar ni siquiera para San Esteban cuando las competencias están clarísimas, definidas en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Señor diputado, don Amador, le voy a dar otro argumento, a ver si le convenzo, porque me ha dado una sensación muy positiva el ver que usted dejaba la puerta abierta incluso a votar a favor, que yo creo que ustedes también están por lo que la moción plantea, y si tuvieran las manos libres esta mañana seguro que aprobarían la moción que presenta el grupo parlamentario Socialista, porque apostar por la transparencia y la igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de trabajo en el aeropuerto yo creo que estamos todos de acuerdo. Luego no se va a entender que esta moción no salga apoyada unánimemente por los grupos parlamentarios.

Pero le voy a dar otra razón para que usted se convenza de que apostamos por eso. Mire, fíjese si la cosa estaba cerrada, fíjese si estaba cerrado el proceso que... yo entiendo que mis palabras ustedes las pongan en cuestión, es legítimo, o sea, por qué voy a llevar yo razón desde la perspectiva de ustedes, pero yo creo que usted no va a poner en cuestión lo que diga el Gobierno regional, ¿a que no?, lo que diga un consejero en esta tribuna ¿cómo lo va a poner en cuestión el grupo parlamentario del Partido Popular? Pues yo le voy a decir lo que dijo el señor Ballesta en abril de 2010 en esta tribuna, se lo voy a decir; estaba hablando de las líneas que llevaba el Plan de Desarrollo Rural en la zona del aeropuerto, y dice: “En relación a la primera de estas líneas, se han realizado por parte del Servicio de Formación y Empleo los estudios de población y la preselección de candidatos concretos para ser ocupados en el aeropuerto”. Abril de 2010, el Gobierno regional dijo en esta tribuna que se había realizado ya la preselección de candidatos concretos para ser ocupados en el aeropuerto. Si en 2010 se había hecho ya la preselección de candidatos para ocupar los puestos, señor diputado, llevábamos razón desde el Partido Socialista cuando denunciábamos que no había igualdad de oportunidades, y yo lo digo en positivo, porque en política los grupos parlamentarios, los que representamos a los ciudadanos estamos para incentivar, impulsar la acción del Gobierno. Si eso se ha corregido, nos alegramos enormemente. Se ha abierto la bolsa de empleo, algo que estaba cerrado, ¡lo que no me puede negar es que estaba cerrada!, ni me lo puede negar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, le ruego que concluya.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

...-termino señor presidente- ni me lo puede negar con lo que dijo Ballesta en esta tribuna ni me lo puede negar con lo que decía el propio consejero responsable de Empleo en la web del SEF. Señorías, esto no es un documento del PSOE, es la web del Servicio de Empleo y Formación. Lo habían cerrado. Ahora se ha abierto, y nosotros decimos desde el Partido Socialista “muy bien hecho”. Creemos, con toda la modestia del mundo, que fue como consecuencia de abrir un debate público diciendo que no había igualdad de oportunidades. ¿Se ha conseguido? De acuerdo.

¿Qué exigimos ahora? Transparencia en la selección, y desconocemos, señorías, con qué criterios el Gobierno regional, con 20.000 solicitudes sobre la mesa, va a seleccionar a 1.130. Si esos criterios no están claros, no está garantizada la transparencia. Por lo tanto, creemos importante que la Asamblea Regional hoy le pida al Gobierno regional que clarifique y que garantice la transparencia y la igualdad de oportunidades, y les invito a todos ustedes a que apoyen esta moción.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Señorías, concluido el debate vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación: 14 votos a favor, 27 en contra y una abstención. La propuesta ha sido desestimada.

Siguiente punto del orden del día... ¿Explicación de voto, señor Pujante?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Ya he manifestado que no iba a apoyar, por las razones que anteriormente he explicado, la moción, lo cual no significa en modo alguno que iba a votar que no a la propuesta de moción que hace. Estoy totalmente de acuerdo con la transparencia en todos los sentidos y por eso hemos presentado una iniciativa en el Parlamento para que se promueva una ley de transparencia y de acceso a la información pública, y lamentamos que a nivel nacional se haya guardado en el cajón el anteproyecto de ley que había en el mismo sentido.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, ¿va a intervenir? Tiene la palabra.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, gracias señor presidente.

Lógicamente el grupo parlamentario Socialista, en coherencia con la moción presentada, ha votado a favor de la misma porque entendemos que es importante y necesario garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los puestos de trabajo del aeropuerto y sobre todo la transparencia. Y desde luego lamentamos que una petición como ésta no haya sido respaldada por el resto de grupos parlamentarios. Yo creo que los ciudadanos no van a entender lo que ha pasado esta mañana en la Cámara.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

No quiero entrar, por supuesto, porque ni se puede ni se debe entrar en un nuevo debate, pero tengo que recordar que el señor Rato dijo ya en septiembre del año 2007 que “la crisis llegará a España en 2008”, y el mismo año, acto seguido, quince días después, don José Luis Rodríguez Zapatero dijo: “El Fondo Monetario Internacional -haciendo un juego de palabras- se equivoca un rato”, y hacía una alabanza de la fortaleza española. (Voces y aplausos)

Igualmente, un viejo conocido de la política española y más concretamente del Partido Socialista, el señor Jáuregui, dijo textualmente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor López, es un turno de explicación de voto. No amplíe el debate con un turno de réplica. He permitido una excursión, pero no insista.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Haciendo alusión a lo que mencionábamos anteriormente, él dice que las políticas activas de empleo son del Gobierno central.

Pero centrándonos en el tema a requerimiento del señor presidente, y con mucho gusto, tenemos que decir que la campaña de captación de candidatos para las actividades formativas a realizar por el Servicio de Empleo y Formación relacionadas con la futura apertura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia tenía como objetivos, con carácter general, estar inscrito como demandante de empleo en la Oficina de Empleo. Se ha cumplido. Y para determinados cursos, tener conocimientos de inglés. También se está cumpliendo.

En consecuencia, votamos que no a la iniciativa porque cualquier ciudadano de la Región de Murcia ha podido acceder a los cursos de formación que impartirá la Comunidad Autónoma en Murcia y en Fuente Álamo, sedes donde se va a desarrollar, pero no lugares exclusivos. En ningún caso se ha vulnerado la igualdad de oportunidades para acceder a la información y a la formación del personal del futuro aeropuerto. El hecho de que se impartan los cursos en Murcia y en Fuente Álamo tiene su lógica, debido a que geográficamente son las localidades más próximas a Corvera. Tenemos antecedentes de este tipo, como han sido los cursos relativos al proyecto de ampliación de la refinería de Repsol y de la construcción de los submarinos S-80, que por razones obvias se realizaron en Cartagena y no se conculcaron derechos al resto de vecinos de la Región de Murcia.

La campaña de información y difusión se ha saldado con éxito de participación sin precedentes, como hemos dicho anteriormente. Iniciar un nuevo período de información y de captación de solicitudes sólo conduciría a introducir confusión, desconfianza e inseguridad en este proceso selectivo, y además tenemos que decir también que se hará con toda y total transparencia. No vamos a imitar el modelo de la comunidad andaluza; lo haremos como lo hacen los murcianos y el Gobierno regional, con total transparencia y seguridad jurídica.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la [Moción conjunta sobre oposición al entubamiento del río Segura](#), formulada por los grupos de Izquierda Unida y Popular.

Interviene, en primer lugar, en este primer turno el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señorías.

En primer lugar, dar la bienvenida a miembros de la plataforma en defensa del río Segura, que están aquí hoy presentes. Izquierda Unida ha tenido siempre una posición nítida y clara contraria al entubamiento del río Segura, y por ese motivo, ante la constatación de que en el anexo de inversiones de los presupuestos generales del Estado para el año 2011 aparecía de forma expresa la financiación

del sistema de suministro de agua desde el embalse del Cenajo a la Mancomunidad de Canales del Taibilla, adoptamos inmediatamente una posición de información a la ciudadanía ante la acción claramente y deliberadamente de ocultación por parte del Gobierno de la nación ante una inversión que iba a tener claras y evidentes repercusiones sobre el conjunto de la población del entorno, y que se concretó tanto en iniciativas en los ayuntamientos de la zona como en una iniciativa parlamentaria, una moción que presentó Izquierda Unida, moción que fue retirada ante la petición de la propia plataforma en defensa del río Segura con el fin de que los grupos parlamentarios hiciesen suya dicha propuesta.

Por tanto, la moción que defendemos es la moción que nos ha propuesto la plataforma en defensa del río Segura, que nosotros íntegramente hemos hecho nuestra.

Consideramos totalmente un despropósito la pretensión que el Gobierno de la nación tiene con el proyecto de entubamiento, las repercusiones que tiene sobre el medio ambiente, las repercusiones que tiene también de naturaleza cultural, social y antropológica sobre unas poblaciones cuya forma de vida ha estado siempre íntimamente ligada al río Segura.

Ha sido intención por parte del Gobierno de la nación por tanto el llevar a cabo dicho proyecto de entubamiento, y además sin información a la ciudadanía. De hecho, la señora Quesada, presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura, ante los miembros de la plataforma en defensa del río Segura, afirmó su voluntad de que el proyecto siga adelante en su ejecución, se oponga quien se oponga. Ésa fue, en definitiva, la actitud y la posición que la presidenta de la Confederación Hidrográfica tuvo. Por tanto, y como se pretende en definitiva, se pretendía llevar a cabo dicho proyecto, y se pretende, el secretismo ha sido una de las constantes.

Sin duda alguna, y así queda de manifiesto en la propia moción de Izquierda Unida en el texto y en el cuerpo de la misma, hay que recordar que ya fueron adjudicados en el año 2007, en la modalidad de construcción y proyecto, ocho tramos de los once en que se divide el proyecto básico, resultando adjudicatarias en aquel entonces algunas de las empresas de construcción más poderosas y fuertes. Hay otro tipo de razones, razones de naturaleza especulativa en el proyecto que aquí se plantea. Por eso estamos totalmente en contra del planteamiento.

Creemos que los términos en los que se plantea la moción son los correctos, son los adecuados. No cabe plantear, en consecuencia, ningún elemento más que pueda distorsionar el sentido de la moción, y evidentemente si lo que se quiere es emplear el dinero que hay previsto en el proyecto en cuestión, si se quiere emplear ese dinero en la Región de Murcia en proyectos de naturaleza medioambiental que tengan que ver en definitiva con el propio Ministerio, pues ahí tenemos un proyecto emblemático, un buque insignia de la Región de Murcia que desgraciadamente duerme el sueño de los justos. Destinemos íntegramente todo el dinero de ese proyecto a la regeneración de la bahía de Portmán. Sería un buen uso, sin duda alguna, de ese dinero. Y planteemos, en consecuencia, alternativas que sean racionales para el abastecimiento del agua potable, tanto para el municipio de Jumilla como para el municipio de Yecla.

Ya he planteado en más de una ocasión en esta Cámara la necesidad de utilizar el agua del subsuelo, del acuífero, única y exclusivamente y de manera prioritaria para ambos municipios y que no se destine ni una sola gota mientras exista necesidad de agua para abastecimiento en ambos municipios, ni una sola gota de agua para la Comunidad Autónoma de Valencia, concretamente para la provincia de Alicante.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

El público debe abstenerse de manifestarse.

Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los alcaldes y concejales de Cieza, Blanca, Abarán y Calasparra, a las asociaciones juveniles, FECOAM, regantes, agricultores y miembros de la plataforma contra el entubamiento del río Segura. Bienvenidos a esta Cámara, la casa de todos los murcianos.

Señorías, hoy tratamos de poner freno a una insensatez, la insensatez de aquellos que quieren atentar contra algo muy querido por todos los murcianos, nuestro río Segura. El tema que hoy nos ocupa nunca debió venir a este Parlamento. Los políticos sólo tenemos sentido si nuestra labor contribuye a solucionar problemas, no a crearlos, y a nadie con un cierto sentido de Estado se le puede ocurrir llevar a cabo o consentir esta barbarie: acabar con la avenida principal de todos los municipios de nuestra región, nuestro río Segura.

En los últimos años en España se ha creado un grave problema, porque el Ejecutivo central ha hecho dejación de sus funciones a la hora de planificar y vertebrar hidrológicamente el territorio nacional. La ausencia de una política de Estado en materia de agua por parte del presidente Zapatero y su actitud irresponsable, ha hecho que asistamos continuamente a un gallinero hídrico. Hace pocas fechas veíamos cómo en la ley de presupuestos generales del Estado para 2011, en el anexo de inversiones reales, se recogía el proyecto para construir una conducción destinada a los caudales de agua que, procedentes del trasvase del Tajo y con destino al consumo humano, circulan actualmente por el cauce del Segura; es decir, lo que popularmente se conoce como entubamiento del río Segura.

Las consecuencias económicas, sociales y medioambientales para los municipios afectados por el proyecto del entubamiento no son ninguna broma. En primer lugar, ocasionaría una pérdida de caudal del 40%, lo que acarrearía consecuencias dramáticas para el ecosistema fluvial, ya muy castigado por la sobreexplotación de las aguas y de los acuíferos. Y, cómo no, también influirían en el impacto paisajístico, estético y cultural de unos pueblos cuya vida ha estado históricamente y sigue estando profundamente vinculada al río Segura. Y es que en la Región de Murcia el amor al agua es atávico.

Como rechazo a este proyecto se constituyó la plataforma contra el entubamiento del río Segura. Esta plataforma ha solicitado en numerosas ocasiones reunirse tanto con el delegado del Gobierno como con la ministra de Medio Ambiente, Rural y Marino, para pedir la paralización del proyecto y presentar otras alternativas más viables y mucho más económicas, pero no se ha obtenido respuesta alguna. Asimismo, hace pocos días y tras muchos meses de espera, esta plataforma recibió del Ministerio de Medio Ambiente el informe sobre la salubridad de las aguas, y el mismo manifiesta que el agua que bebemos y que transcurre por nuestro río es de gran calidad, y que el nivel de trihalometanos y sulfatos es mínimo.

Entonces, ¿por qué el Gobierno socialista de España se empeña en seguir adelante con este proyecto, argumentando razones y datos que no están justificados? No sabemos a qué oscuros intereses responde este proyecto, pero sobre lo que hay pocas dudas es que significaría la subida más alta de la historia de la factura del agua que los ciudadanos pagamos en la región, que ya es la más cara de España. Es una obra faraónica innecesaria, porque es gastar un dinero que no tenemos para no aportar nada y ejecutar un proyecto que cuenta con un rechazo social unánime.

El Gobierno regional ha solicitado al Ministerio que se estudien otras alternativas más viables y económicas, y cuentan con el respaldo social de la plataforma, como son modernizar las potabilizadoras existentes para que su nivel de tratamiento sea más exigente y perfecto, construir una conexión entre el pantano de la Fuensanta en la cabecera del Segura con el río Taibilla, aprovechando el canal del Taibilla que ya existe y que está infrautilizado, y que además cuenta con aguas de una extraordinaria calidad, y solucionar, cómo no, el problema de abastecimiento que padecen los municipios de la comarca del Altiplano por medio de un enlace que se realizaría desde la actual red del Taibilla, a través de una conexión desde el embalse del Talave, que por su peso y gravedad transportaría agua de gran calidad hasta Jumilla y Yecla.

Señorías, es inexplicable que el Ministerio desoiga las alternativas planteadas. Es innecesario hacerle esa agresión al río Segura y crear este problema social y medioambiental. No existe ninguna razón para llevar a cabo este proyecto, ya que no es necesario, ni urgente ni prioritario.

Con este proyecto el Gobierno socialista haría desaparecer la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, ya que supondría la quiebra económica del Taibilla, que nos está abasteciendo de agua y que es un claro ejemplo en toda España de cómo se tiene que repartir el agua.

Les anuncio, señorías, que si en un corto periodo de tiempo el Gobierno socialista de la nación hace oídos sordos a esta moción, la enviaremos al Parlamento Europeo, y no pararemos hasta agotar todas nuestras posibilidades constitucionales. Sabemos que toda la sociedad murciana está apoyando ésta y cuantas iniciativas se hagan en defensa del río Segura.

Quiero agradecer el enorme esfuerzo que realizan nuestros agricultores y nuestros regantes día a día y todos los colectivos, clubes deportivos, asociaciones turísticas, asociaciones juveniles, las personas que han firmado y participado en la Plataforma contra el Entubamiento, que sirven de estí-

mulo a quien ha capitaneado y se ha puesto al frente como oposición rotunda a este proyecto, el presidente Valcárcel.

Señorías, hay obras demandadas que no son atendidas, y sin embargo nos obligan a esta obra, que no resuelve ningún problema, sino que lo crea. La cuestión tiene fácil solución. El proyecto de entubamiento cuesta 313 millones de euros, ¿por qué el Gobierno de España no destina esos 313 millones de euros a otras obras que sí que necesita la Región de Murcia?

Este asunto tiene tanta trascendencia que no aceptaremos cortinas de humo ni treguas trampas electoralistas. Existe un proyecto de entubar el río Segura que el Gobierno socialista de España quiere llevar adelante como urgente y prioritario, y ante el mismo existe un rotundo rechazo por parte del Gobierno regional, del Partido Popular y de toda la sociedad murciana.

Señorías de la bancada socialista, sus antecedentes en la defensa del agua para la Región de Murcia no son muy favorables. No alarmen, no confundan, no mientan, no engañen más a los murcianos con discursos vacíos. Hoy sólo vale la contundencia y el apoyo a esta moción de la plataforma.

Decía Shakespeare que mejor que con palabras, la sinceridad se demuestra con acciones. Dejen a su lado su servilismo hacia sus jefes de Madrid y por una vez rompan con su seña de identidad, y defiendan lo que la sociedad murciana les está demandando, nos está demandando a todos, y es que se rechace el proyecto de entubamiento del río Segura por innecesario y pernicioso.

Señoras y señores diputados, señor presidente, muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, en nombre del grupo Socialista, el señor López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Señor presidente, señorías, por parte del grupo parlamentario Socialista saludar también a los miembros de la Plataforma contra el entubamiento del río Segura.

En primer lugar, creo que es útil informar que el próximo día 21 se producirá una reunión entre representantes del Gobierno de España y del Gobierno de Murcia para fijar los términos del consenso social que debe de reinar en este asunto, así como las alternativas que se hayan de plantear.

Por otra parte, también decir que, contrariamente a lo que aquí se ha dicho, esta moción no fue ofrecida al grupo Socialista para participar en ella de manera conjunta.

Dicho esto, quiero señalar que estamos ante el viejo dilema que contrapone la naturaleza y la necesidad del hombre para satisfacer su bienestar. Este dilema es hoy más profundo, en cuanto que las necesidades son mayores porque las grandes aglomeraciones urbanas exigen prever grandes contingencias. La ancestral confrontación hombre/naturaleza en relación a los sistemas fluviales ha alterado profundamente estos últimos. Se han drenado marjales, desecado humedales, acondicionados mantos fluviales para cultivar la tierra, ocupados lechos de inundación con construcciones, contruidos embalses y, en definitiva, se han regulado los caudales de los ríos; todo ello desde tiempos remotos, sin que se pudiese en cuestión lo que hoy llamamos efectos ambientales de las obras. Era normal, porque la batalla contra las fuerzas naturales siempre fue adversa para el hombre.

Sin embargo, en la actualidad, señorías, la introducción de criterios ambientales en la ciencia y en la política ha establecido el principio de que el agua pertenece a la naturaleza y resulta inalienable de la misma. En consecuencia, nuestros compromisos nos obligan a vincular las aguas a la conservación de los hábitats y, por tanto, a la conservación de los caudales de los ríos y manantiales. Esto hace que haya que actuar en los asuntos que afectan a los sistemas fluviales, teniendo en cuenta la complejidad de las interacciones con la diversidad de especies y las necesidades del hombre.

Mi experiencia, señorías, en esta Cámara es que estos principios que acabo de señalar no han sido los que han orientado a los representantes del Partido Popular. Aquí se ha hablado mucho de agua por iniciativa del PP, pero nunca de su importancia para la preservación de la diversidad biológica, sino más bien del agua como materia prima destinada a la producción económica. Ustedes no entienden los sistemas fluviales como tales, sino más bien como un conjunto de tuberías a las que hay que hacer desembocar, según el criterio político de sus señorías.

Nunca he visto que el Partido Popular defienda los caudales ecológicos de los ríos peninsulares,

a los que entiende como un conjunto sólo cuando se habla de transferencias de aguas, pero nunca como sistemas naturales a proteger. Suelen hablar de que a algunos ríos les sobra el agua, porque así lo entienden ustedes, y que la tiran al mar; incluso le han negado el derecho a cualquiera a pensar de manera diferente y han considerado que sus banderas hidráulicas eran las únicas que se identificaban con la murcianía. Por eso sorprende, señorías, su entusiasmo ecologista en el asunto que hoy nos ocupa, así como sorprende la alianza de firmas de esta moción en fuerzas políticas que tienen ideas tan divergentes sobre el asunto.

El suyo, señorías, es un ecologismo de campanario, que se queda de puertas adentro, porque no les duelen prendas, por ejemplo, en pretender resucitar, como ha dicho el señor Cano ahora mismo, la conexión Fuensanta-Taibilla, que fue eliminada, entre otras cosas, porque restaba caudales al Segura entre los dos grandes embalses de la cuenca, entre Fuensanta y el Cenajo, es decir, dejaba casi seco el río en ese tramo, y eso, respétenlo ustedes, provocó importantísimas movilizaciones sociales en aquella zona, y les recuerdo también que es río Segura, y es España, y forma parte de los conjuntos fluviales del país.

Lo que no me sorprende es su ánimo permanente de ofender al Gobierno de España y todo lo que dependa de sus decisiones. Bueno, ya lo han dicho ustedes, no voy a volver a leer lo que dice la moción, pero queda como acusación velada que esta obra se ha contratado por no sé qué intereses oscuros, ustedes lo han dicho. Y yo les digo que si piensan de esa manera, o si pensaban de esa manera, lo que tendrían que haber hecho es llevar todo el proceso de contratación a los tribunales de justicia, por si se estaba cometiendo delito por parte del Gobierno, que es lo que ustedes veladamente están haciendo en su moción y que nos parece totalmente inadmisible.

Igualmente, tengo que decirles que cuando se produce la declaración de interés público de la obra, esto proviene de una serie de informes del Gobierno murciano, que los tengo aquí por si los quieren ver, que precedían a la declaración de utilidad pública, en la que se alertaba de los niveles de trihalometanos de las aguas que salían de la potabilizadora de la Sierra de la Espada y de otras mediciones que se hacían en diferentes localidades.

Les recuerdo a ustedes que los altos niveles de trihalometanos pueden producir efectos cancerígenos, por lo tanto no estábamos hablando de ninguna broma y deben ustedes de tomarse en serio estas cosas que afectan a la salud de muchas personas. Por lo tanto, ése fue el motivo de que se declarase de utilidad pública la obra en su momento. Sí que es cierto que con posterioridad los niveles de trihalometanos descendieron, pero fundamentalmente por dos razones, porque se aportaron caudales del Taibilla, pero teniendo en cuenta que hemos estado en dos años de abundancia, y que esto no va a poder ser siempre, y porque se aplicaron filtros de carbono y otras tecnologías en las potabilizadoras, pero ahora mismo este tema debe de seguir trabajándose, debe de seguir investigándose.

Sí que tengo que decir con rotundidad que esas acusaciones veladas que ustedes hacen, algo así como que se utilizó la salud pública para contratar unas obras que no tenían sentido, bueno, pues me parece que deberían de retirarlo de la moción y deberían de retirarlo de las palabras que ustedes están diciendo.

Como consecuencia de todo ello y dada la situación, en la que además también tengo que recordar que el proyecto ha sufrido importantes modificaciones, no es el proyecto originario, proyecto que en este momento tengo que reiterar que está suspendido, sin ningún lugar a dudas, y que lo que se hará será lo que provenga del consenso social que debe de seguir a la reunión que se va a celebrar el próximo día 21, y que espero que todos nos olvidemos de actitudes demagógicas, que prime la sensatez, porque estamos ante tres problemas muy serios: un problema de salud pública, un problema de seguridad en el abastecimiento de los Canales del Taibilla en época de sequía y un problema de abastecimiento, de seguridad en el abastecimiento de una comarca tan importante en la región como es el Atltiplano, los municipios de Yecla y Jumilla.

Y eso es lo que tenía que decir, así que me remito a esa reunión, insisto, del próximo día 21 de febrero.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Turno de los proponentes.

En primer lugar, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

La reunión del día 21 se va a producir porque la ciudadanía del entorno se ha movilizado de una forma clara, unánime y contundente en contra del proyecto de entubamiento, y por eso se va a producir la reunión del día 21. Igual que Valcárcel se tuvo que sentar con los sindicatos después de la Ley de Medidas Extraordinarias, una vez que éstos se movilizaron en la calle. Es, en consecuencia, la movilización ciudadana la que obliga al Gobierno a sentarse y a dialogar y a buscar las salidas más adecuadas, y en definitiva a preservar los intereses del conjunto de ciudadanos. Por eso yo creo que es pertinente la moción que se presenta, una moción que, repito, emana de la propuesta de la propia Plataforma en defensa del río Segura.

Y nosotros estamos convencidos, y es una opinión, es una opinión que yo mantengo y sostengo, no sólo con respecto al caso concreto del entubamiento del río Segura, sino con respecto a otros proyectos, que hay intereses, intereses (serán legítimos intereses, pero desde luego no serán los intereses generales), para obtener succulentos beneficios como consecuencia de la construcción de infraestructuras en nuestro país. A los constructores o a las empresas constructoras la cuestión o la finalidad social que pueda tener o no dicha infraestructura no les compete, les da exactamente igual el tipo de infraestructura que se lleve a cabo, lo que quieren es obtener la adjudicación y en consecuencia obtener el beneficio. Nosotros estamos aquí precisamente para determinar que cualquier inversión en infraestructuras que se lleve a cabo efectivamente vaya en el sentido de beneficiar al conjunto de la sociedad y no única y exclusivamente en beneficio de intereses privados. Yo lo sostengo, y sostengo que efectivamente ésa es la finalidad en este caso y en otros también que se han planteado en otras ocasiones.

Por tanto, considero pertinente la moción tal y como se plantea. Las alternativas que hayan de plantearse, que se planteen. No hay ningún inconveniente en que se plantee que el Gobierno de la nación adopte una actitud de diálogo, una actitud de mano tendida y que escuche, en definitiva, a los vecinos y vecinas de la zona, también a los vecinos del Altiplano, con el fin de buscar las soluciones más satisfactorias que puedan, en definitiva, conciliar los intereses de una parte y de otra. Yo creo sinceramente que es perfectamente factible, y lo he puesto de manifiesto, el agua del subsuelo del Altiplano, esa agua del subsuelo del Altiplano ha de tener como prioridad el abastecimiento de agua potable para los entornos urbanos consolidados de Yecla y Jumilla. Por tanto, no a nuevos desarrollos (que los hay también en Yecla y en Jumilla, sobre todo en Jumilla) y no desde luego a que esa agua vaya hacia la provincia de Alicante, sino que la prioridad sea ésa, y por tanto ésa es la alternativa que nosotros planteamos.

También planteamos la alternativa, y creo que sería interesante que la Plataforma recogiese esa propuesta, de que el dinero que inicialmente iba a ir destinado a ese proyecto, vaya destinado a la regeneración de la bahía de Portmán. ésa es la propuesta que nosotros hacemos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, ¿ha concluido?

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Nada más. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

La segunda parte de este turno le corresponde al señor Cano, del grupo parlamentario Popular.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señor López, me ha dejado usted perplejo, ésa es la palabra, perplejo.

En primer lugar, ha dicho que la moción no fue ofrecida al PSOE; aquí hay representantes de la plataforma, concretamente -lo tengo que decir- el portavoz del Partido Socialista en Cieza, que estaba y se reunieron los miembros de la plataforma con el Partido Socialista, el mismo día que con el

Partido Popular, o sea, que fue ofrecida, efectivamente. Yo creo que usted se ha ido más allá de Caravaca por lo menos, por lo menos, y muy bien lo que usted ha dicho de que el río Segura es España, muy bien, me alegra oír eso de su boca.

Ha hablado usted -sea consciente de lo que ha dicho aquí, está recogido en el Diario de Sesiones- de una moción disparatada. Su discurso habla de su intención contra la moción, de la plataforma, la cual está integrada por toda la sociedad murciana. Critica usted la moción, no están de acuerdo con ella, no sé qué van a votar, pero ha quedado claro lo que piensan, que no están de acuerdo con ella.

Mire usted, llegan tarde y mal como siempre. Hemos presentado una moción de la Plataforma, Izquierda Unida y Partido Popular, con un texto muy similar al que se presentó en los distintos ayuntamientos afectados, y en todos se aprobó, excepto en Calasparra, socialista, no sé por qué razón.

Ustedes cuando hablan de agua hablan con la boca pequeña porque ustedes son los de la sequía, son el proyecto fracasado de las desalinizadoras, ustedes no pueden hablar de agua porque si alguien se cabrea o se entera el gran jefe sioux. Bastante tienen con tener que servir los intereses del Gobierno Zapatero, que desprecia continuamente a esta región y, por tanto, los intereses de los murcianos.

En absoluto queremos renunciar a la partida presupuestaria de esta obra, para nada. Ya lo dije en mi exposición anterior, que esos 313 millones de euros se destinen a realizar otras obras que sí hacen falta en la Región de Murcia. Díganselo ustedes a su jefe de filas, es muy sencillo, guarden ustedes su energía para reivindicar en Madrid lo que piden aquí.

Señor López, vamos a votar en contra de su enmienda porque no tiene ningún sentido. Es la misma moción prácticamente, pero quita unos párrafos, entiendo que no lo hayan eliminado, ya que ponen en evidencia las maniobras del Consejo de Ministros. Entiendo que le quieran cubrir las espaldas, dado su servilismo.

¿Por qué presentan esta enmienda? Si ustedes lo tienen muy sencillo: pídanle a su jefe de filas, pídanle a su jefe de filas de nuevo que publique en el Boletín Oficial del Estado la derogación del proyecto de entubamiento, y fin de la cuestión, todos tan contentos, todos de enhorabuena. Vamos a ver esa reunión.

Déjense ya de la falacia de los problemas de salud pública. Los informes del ministerio socialista, del Gobierno de España, son claros, y dicen que las aguas que bebemos los murcianos son de muy buena calidad. Los murcianos tenemos derecho a beber aguas de calidad, y el agua de mayor calidad es la del Fuensanta, es la del Fuensanta. Ya existía un proyecto que garantizaba agua para abastecimiento y agua de extraordinaria calidad, este proyecto costaba 13,5 millones de euros, y el 25 de junio de 2006 ustedes, los socialistas (el secretario general del Ministerio, Antonio Serrano, el director general del Agua, Jaime Palop, los consejeros de Castilla-La Mancha de Medio Ambiente y Obras Públicas, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, el señor Fuentes Zorita, y el alcalde de Hellín, Diego García, artífice de toda la actividad ingenieril de la cuenca del Segura) se reunieron, escenificaron el pacto Narbona-Barreda, y cambiaron el proyecto Fuensanta-Taibilla por el conocido como “entubamiento del río Segura”, que importa 313 millones de euros. Y en aquel entonces fue declarado ya por la señora Narbona como prioritario y urgente.

Señorías, me llama mucho la atención...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Cano, termine.

SR. CANO MOLINA:

Ya termino, señor presidente.

... que en esta reunión no hubiese nadie del Gobierno de la Región de Murcia cuando se trataban temas tan importantes para la Región de Murcia.

Miren ustedes, aquí están, del Ministerio, las notas de prensa de esos días, las reuniones, los pactos secretos Narbona-Barreda, aquí están, que perjudicaban a los murcianos, que trataban intereses murcianos y nadie del Gobierno regional estuvo presente en esas reuniones, aquí están, aquí están.

Espero que la reunión del día 21, señor López, sea satisfactoria, todos nos pondremos de enhorabuena, y que no la dirija el señor alcalde de Hellín.

Termino, me he traído una cosa para enseñársela, porque esto es muy sensible, es muy sensible: éste es nuestro oasis, éste es nuestro río Segura a su paso por mi municipio, Blanca. Aquí está, esto

es lo que se quiere cargar el señor Zapatero. Alguno de ustedes seguro que ha disfrutado de este río, aquí está. Miren ustedes, el oasis, el río Segura, aquí lo tienen; miren ustedes, prueba de triatlón Villa de Blanca, deporte de río, aquí está; miren ustedes, descensos turísticos del río Segura. Esto, si se lleva a cabo esa obra, nunca más será posible. (Aplausos)

Termino ya, señor presidente. Aclaren si apoyan o no este proyecto y sean consecuentes con lo que votan. El grupo parlamentario Popular está con la sociedad murciana. Ambos decimos no al engaño, no a jugar con nuestro río, no al entubamiento del río Segura.

Muchas gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, antes de someter a votación la iniciativa... Dígame, señor López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Para fijar la posición del grupo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

La posición de su grupo ha dispuesto del turno correspondiente, ahora lo que procede es votar la iniciativa. No se someterá a votación su enmienda, ¿eh?

SR. LÓPEZ GARCÍA:

No, no, ya, no digo que se vaya a someter a votación.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se vota la iniciativa y después tendrá usted un turno de explicación de su voto.

Sí, señorías. De acuerdo con lo que acabo de decir, lo que procede ahora, tal y como prevé el Reglamento, es someter a votación la propuesta del proponente, que es lo primero que se vota siempre. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos)

¿Quién desea utilizar el turno de explicación de voto? Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo no necesito explicar mi voto porque mi posición ha quedado suficientemente clara. Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Quiero decir en primer lugar, por si antes no quedó claro, que el primero que se opone al entubamiento del río es el grupo Socialista, y que la reunión... (voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

... que se ha fijado y la paralización de este proyecto en este momento ha sido gracias a la intervención de su portavoz, como ya dije al principio. Es decir, nuestra oposición es clara.

Ahora bien, lo que este grupo no puede admitir es que se hayan vertido acusaciones infundadas sobre los motivos que han llevado a la realización del proyecto.

Y también lo que mi grupo no puede admitir es que se esté defendiendo el río Segura en un determinado tramo y se quiera dejar sin caudal en otro. Igual que ha enseñado fotos el señor Cano, yo le invito a que visite el río Segura a su paso por Elche de la Sierra, que pretende dejar sin caudal.

Gracias. Nuestra posición es clara, hemos votado a favor.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.

Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Señor presidente, hemos votado que sí a esta moción contra el entubamiento porque es un proyecto innecesario, que no aporta nada y además es gastar un dinero que no tenemos.

Señor presidente, hemos votado que sí a esta moción contra el entubamiento porque este proyecto se ha realizado a espaldas del Gobierno regional y sin escuchar sus alternativas, mucho más viables y económicas.

Señor presidente, hemos votado que sí a esta moción contra el entubamiento porque es innecesario hacerle esta agresión al río Segura y porque los políticos estamos para solucionar problemas y no para crearlos, y este proyecto crearía un grave problema económico, social y medioambiental.

Señor presidente, hemos votado que sí a esta moción contra el entubamiento porque el Partido Popular está, como siempre, al lado de la sociedad murciana, que clama contra este proyecto, que además supondría la mayor subida de la historia de la tarifa del agua para los murcianos, que ya pagamos la más cara de España.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Señorías, se suspende la sesión.

